



LILLY TÉLLEZ  
SENADORA



# II INFORME LEGISLATIVO 2020





**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
GRUPO PARLAMENTARIO  
SENADO DE LA REPÚBLICA

# **INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**LXIV LEGISLATURA DEL**

**H. CONGRESO GENERAL DE LOS**

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**LILLY TÉLLEZ**

**SENADORA DE LA REPÚBLICA**

## Contenido

Presentación.....	2
I. Trabajo legislativo.....	5
A. Iniciativas.....	5
1. Presentadas en forma individual.....	5
2. Presentadas en conjunto.....	10
3. Suscritas, en calidad de adherente .....	11
B. Propositiones con punto de acuerdo .....	17
1. Presentadas en forma individual .....	17
2. Presentadas en conjunto .....	19
C. Comunicación a la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores..	22
D. Excitativa .....	23
E. Intervenciones .....	23
F. Sesiones ordinarias y extraordinarias .....	25
G. Trabajo en comisiones .....	26
H. Reunión de trabajo con la sociedad civil .....	40
I. Defensa de mis derechos político-electorales.....	41
II. Atención ciudadana .....	43
III. Queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por omisiones durante la pandemia del COVID-19.....	48
IV. Conferencias de prensa .....	48
V. Entrevistas .....	49
VI. Videoconferencias .....	51
VII. Impacto en medios .....	52
A. Notas periodísticas .....	53
B. Columnas políticas .....	84
C. Cartón periodístico .....	90
VIII. Redes sociales .....	91
IX. Eventos .....	95
A. Concurso de fotografía infantil .....	95
B. Exposición de pintura .....	97
C. Conferencia sobre gastronomía sonorenses .....	99

## PRESENTACIÓN

Como parte de la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública que en todo régimen democrático debe de existir, se presenta a la ciudadanía el informe de las principales actividades que he realizado como Senadora de la República por el Estado de Sonora, durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del H. Congreso General de los Estados



Unidos Mexicanos, período que comprende del 1º de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020.

Una de las decisiones más importantes que tomé en este lapso, fue la de renunciar como integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, al tener diferencias de criterio. Por tal motivo, formulé comunicación a la Presidencia de Mesa Directiva de la Cámara de Senadores para solicitar que se me considerara como senadora sin partido.

Posteriormente, decidí incorporarme al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) y con ello, causé alta como secretaria de la Comisión Jurisdiccional y nueva integrante de las Comisiones de Salud, de Relaciones Exteriores América del Norte y de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana.

En primer lugar, se da cuenta del trabajo legislativo que he realizado con la presentación de Iniciativas en forma individual o en conjunto con otros senadores, así como las que he suscrito para apoyar las de otros senadores, en calidad de adherente.

De igual forma, se encuentran aquellas proposiciones con Puntos de Acuerdo que he sometido a la consideración del Pleno de la Cámara de Senadores tanto en lo individual como colectivamente, sobre distintos temas coyunturales o que ameritan una atención inmediata por parte de las autoridades.

Se continúa con la solicitud que hice para que se someta al Pleno de esta Asamblea, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) referente a los hechos ocurridos en la Guardería ABC, a través del cual se creará una Subcomisión para darle seguimiento a dicho tema.

Al mismo tiempo, se podrán conocer las intervenciones que he tenido en el Salón de Sesiones, el trabajo que se ha realizado en las Comisiones de Trabajo a las que pertencí, antes de ser senadora sin partido, la reunión de trabajo con la sociedad civil para demandar justicia y pronunciarse en contra de la violencia que vive nuestro país.

Un punto importante fue la defensa de mis derechos político-electorales ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el momento en que la Comisión de Honor y Justicia de Morena, pretendió expulsarme de la Fracción Parlamentaria de Morena en el Senado.

También, se indica la atención que brindo a los ciudadanos que nos buscan con el fin de poder resolver, apoyar o ayudar en alguna situación que necesiten.

Como parte del Grupo Parlamentario del PAN, presentamos una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por las omisiones en que han incurrido las autoridades federales durante la pandemia del COVID-19.

En cuanto a la difusión de mis actividades, se indican las conferencias de prensa que he dado, al igual que las entrevistas, videoconferencias, el impacto en medios impresos y digitales, mis redes sociales y los eventos culturales que he organizado como el concurso de fotografía infantil, una exposición de pintura y una conferencia sobre gastronomía sonorenses.

Con este Informe de Actividades, se da cumplimiento a lo establecido en la fracción X del artículo 10 del Reglamento del Senado de la República.

Senado de la República, Ciudad de México, a 31 de agosto de 2020.

**ATENTAMENTE**

**LILLY TÉLLEZ**

**SENADORA DE LA REPÚBLICA POR EL ESTADO DE SONORA**

## **I. TRABAJO LEGISLATIVO.**

### **A. INICIATIVAS.**

#### 1. Presentadas en forma individual.

#### **FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES.**

Con proyecto de decreto que reforma el artículo 41, fracción II, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Objetivo: modificar el mecanismo que establece la Constitución Federal para el financiamiento público de los partidos políticos nacionales y con ello reducirlo en un 70% del régimen actual. También se busca tomar como base para determinar el financiamiento de los partidos políticos la lista nominal de electores, en sustitución del padrón electoral.

Actualmente, los partidos políticos nacionales reciben cantidades de dinero exorbitantes y lejos de disminuir cada año, aumentan; además de que contrastan con los resultados que han dado a los mexicanos en las últimas décadas.

Hoy más que nunca nuestro país atraviesa por una crisis económica que se ha incrementado por la corrupción del pasado, por la crisis del petróleo y por factores externos que afectan a economías emergentes como México. Es momento de ahorrar.

Se dio turno a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; y de Estudios Legislativos, Segunda.

Gaceta Parlamentaria LXIV/2PPO-28/100435, del 10 de octubre de 2019.

Enlace para su consulta:

[https://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_del\\_senado/documento/100435](https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/100435)

## **IMPRESCRIPTIBILIDAD DE LOS DELITOS DE ABUSO SEXUAL Y DE VIOLACIÓN A MENORES DE EDAD.**

Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 261 y 266 Bis del Código Penal Federal.

Objetivo: proponer que los delitos de abuso sexual y de violación cometidos en contra de menores de dieciocho años sean imprescriptibles como un paso firme para acabar con la impunidad y que se puedan realizar las investigaciones correspondientes, sin importar, el tiempo transcurrido desde la comisión del delito. Generar estas condiciones es ayudar a quienes son víctimas y sepan que sí se les podrá impartir justicia.

De igual forma, se busca modificar la edad de las víctimas de abuso sexual para que se establezca en quienes tengan menos de dieciocho años de edad, dado que actualmente se señala sólo a personas menores de quince años de edad. También, se busca aumentar al doble las sanciones para los responsables de estos delitos cuando el autor tuviere con la víctima alguna relación cercana, así como la pérdida de la patria potestad, tutela o curatela, según sea el caso, el derecho a alimentos que pudiera correspondería por su relación con la víctima y el derecho que pudiera tener respecto de los bienes de ésta.

Por último, se instruye a las Legislaturas Locales para que armonicen la legislación que corresponda a su ámbito de competencia con los objetivos de la iniciativa.

Se dio turno a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda.

Gaceta Parlamentaria LXIV/2SPO-1/103478, del 5 de febrero de 2020.

Enlace para su consulta:

[https://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_del\\_senado/documento/103478](https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/103478)

## **GARANTÍA DEL INTERÉS FISCAL Y LA SUSPENSIÓN DENTRO DEL JUICIO DE NULIDAD.**

Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 28, fracción II, inciso a) de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y el 144 del Código Fiscal de la Federación.

Objetivo: lograr que exista igualdad, equidad y simetría procesal para los gobernados que acuden al Juicio Contencioso Administrativo Federal (Juicio de Nulidad) y solicitan la suspensión de la ejecución del acto impugnado. Asimismo, se busca corregir dos puntos fundamentales: 1. El insuficiente plazo para el otorgamiento de la garantía del interés fiscal, y 2. La calificación de la garantía y el procedimiento de sustitución de la misma por parte de la propia autoridad administrativa.

Lograr lo anterior permitirá que exista un Juicio Contencioso Administrativo Federal mucho más garantista por parte del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en el que los gobernados que no obstante ya se encuentran resintiendo un acto de autoridad que los afecta en su esfera de derechos, puedan obtener de forma más justa la suspensión definitiva de la ejecución del acto que se encuentran impugnando, hasta en tanto no se resuelva de forma definitiva sobre la legalidad o ilegalidad del acto administrativo que se combate.

Se dio turno directo a las Comisiones Unidas de Justicia; y de Estudios Legislativos, Segunda.

Gaceta Parlamentaria LXIV/2SPO-30/104876, del 18 de marzo de 2020.

Enlace para su consulta:

[https://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_del\\_senado/documento/104876](https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/104876)

## **MATERIA NOTARIAL.**

Con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XV del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Objetivo: garantizar la seguridad jurídica de las personas usuarias de los servicios notariales, a través de la creación de la ley general en materia notarial en la que se establezcan los principios y bases que armonicen y homologuen la organización y funcionamiento de dicha función en las Entidades Federativas; así se evitará que exista una dispersión en el tratamiento de temas fundamentales para el buen desempeño de los notarios y para el régimen de responsabilidades y sanciones.

Se dio turno a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; y de Estudios Legislativos, Segunda.

Gaceta Parlamentaria LXIV/2SPO-34/105476, del 24 de marzo de 2020.

Enlace para su consulta:

[https://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_del\\_senado/documento/105476](https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/105476)

## **SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE JUZGADORES FEDERALES Y SUS FAMILIAS.**

Con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción I-A al artículo 30 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Objetivo: conceder a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana la facultad para que pueda garantizar seguridad y protección a los juzgadores federales y a sus familias, especialmente de aquellos que conozcan de asuntos cuya naturaleza los sitúe en condición de riesgo. Ellos necesitan tener la certeza y la tranquilidad de que su integridad física no correrá peligro alguno al momento de que dicten sus resoluciones en asuntos relevantes; y sólo por mencionar algunos en forma enunciativa, más no limitativa, tenemos aquellos

relacionados con delincuencia organizada, delitos contra la salud, corrupción y seguridad de la Nación.

Esta iniciativa contó con el respaldo de todos los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Fue turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda.

Gaceta Parlamentaria LXIV/2SR-24/109270, del 28 de junio de 2020.

Enlace para su consulta:

[https://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_comision\\_permanente/documento/109270](https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_comision_permanente/documento/109270)



## 2. Presentadas en conjunto.

### **FEMINICIDIO.**

Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 325 del Código Penal Federal, 50 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 21 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Objetivo: hacer que la tipificación del delito de feminicidio cuente con menores elementos para su configuración y no como actualmente se encuentra previsto en el Código Penal Federal. Dado que actualmente se exige la concurrencia de las características establecidas por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), al momento de analizar el cuerpo de la víctima para que, de esta forma se pueda tipificar como feminicidio y no como homicidio. Ello supone una dificultad al momento de la tipificación del delito, pues un factor muy importante a tomar en cuenta es que en muchos casos las víctimas, no conocían ni tenían ninguna clase de vínculo con su agresor o no se vieron incomunicadas previo al ataque.

Se presentó junto con el senador Germán Martínez Cázares, del Grupo Parlamentario de Morena.

La iniciativa fue turnada a las Comisiones Unidas de Justicia; y de Estudios Legislativos, Segunda.

Gaceta Parlamentaria LXIV/2SPO-34/104954, del 24 de marzo de 2020.

Enlace para su consulta:

[https://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_del\\_senado/documento/104954](https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/104954)

### 3. Suscritas, en calidad de adherente.

#### **SERVICIOS DIGITALES DE CONTENIDO AUDIOVISUAL.**

Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, del senador Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Objetivo: establecer los mecanismos necesarios para que las empresas extranjeras de servicios digitales de contenidos audiovisuales que prestan sus servicios en México, cumplan con la obligación de pagar sus contribuciones, como lo hacen las empresas nacionales, en beneficio de la Nación.

Se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público; y de Estudios Legislativos, Segunda.

Gaceta Parlamentaria LXIV/2PPO-8/99084, del 12 de septiembre de 2019.

Enlace para su consulta:

[https://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_del\\_senado/documento/99084](https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/99084)

#### **SALARIO MÍNIMO.**

Con proyecto de decreto que reforma el artículo 85 y se adiciona un párrafo cuarto al artículo 90, ambos de la Ley Federal del Trabajo, del senador Martí Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario de Morena.

Objetivo: implementar un aumento paulatino del salario mínimo acorde con la proyección inflacionaria en nuestro país, a fin de garantizar cuando menos, la satisfacción de las necesidades básicas de las familias mexicanas, lo cual se traducirá necesariamente en la transformación de su calidad de vida.

Se turnó a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social; y de Estudios Legislativos, Segunda.

Gaceta Parlamentaria LXIV/2PPO-28/99968, del 10 de octubre de 2019.

Enlace para su consulta:

[https://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_del\\_senado/documento/99968](https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/99968)

#### **SALUD BUCAL DE LA NIÑEZ.**

Con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la senadora Lilia Margarita Valdez Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Objetivo: contar con una cartilla dental y un odontograma, a fin de que incidan en un esquema de prevención desde temprana edad para los niños, por lo que se comenzarán a realizar dos revisiones odontológicas independientemente del régimen de seguridad social o protección social al que se pertenezca.

Se turnó a las Comisiones Unidas de Salud; y de Estudios Legislativos, Segunda.

Gaceta Parlamentaria LXIV/2PPO-71/102115, del 11 de diciembre de 2019.

Enlace para su consulta:

[https://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_del\\_senado/documento/102115](https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/102115)

#### **REQUISITOS DE PORTACIÓN DE ARMAS.**

Con proyecto de decreto por medio del cual se reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, del senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Objetivo: hacer más riguroso el proceso de otorgamiento de la licencia de portación de arma, para ello se propone que se solicite como uno de los requisitos el no haber sido condenado por delito doloso, por lo cual se dejaría sin

efecto el texto vigente que solamente se circunscribe a delitos cometidos con el empleo de armas, el cual es muy flexible.

Se turnó a las Comisiones Unidas de Defensa Nacional; y de Estudios Legislativos, Segunda.

Gaceta Parlamentaria LXIV/2PPO-71/103113, del 11 de diciembre de 2019.

Enlace para su consulta:

[https://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_del\\_senado/documento/103113](https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/103113)

### **ARMONIZACIÓN DE LA REFORMA EDUCATIVA.**

Con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley de Coordinación Fiscal, de los senadores Rubén Rocha Moya e Imelda Castro Castro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Objetivo: armonizar el resto del sistema jurídico mexicano, en lo tocante a aquellas normas que guarden relación alguna, directa o indirecta, con la reforma constitucional en materia educativa del 15 de mayo de 2019 y la legislación secundaria correspondiente, a fin de uniformar los términos, conceptos y directrices en la temática y con ello, evitar contradicciones que pudieran acarrear inseguridad jurídica a los sujetos involucrados con el Sistema Educativo Nacional.

Se turnó a las Comisiones Unidas de Educación; y de Estudios Legislativos, Segunda.

Gaceta Parlamentaria LXIV/2SPO-12/103901, del 20 de febrero de 2020.

Enlace para su consulta:

[https://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_del\\_senado/documento/103901](https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/103901)

### **OBJECIÓN DE CONCIENCIA.**

Con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 10 Bis 1 al 10 Bis 8 a la Ley General de Salud, del senador Américo Villarreal Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Objetivo: añadir las directrices más relevantes para el debido ejercicio del derecho a la libertad de conciencia, buscando en todo momento el respeto y la coexistencia de otros derechos e intereses, en la prestación de los servicios de salud.

Se turnó a las Comisiones Unidas de Salud; y de Estudios Legislativos.

Gaceta Parlamentaria LXIV/2SPO-15/103894, del 25 de febrero de 2020.

Enlace para su consulta:

[https://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_del\\_senado/documento/103894](https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/103894)

### **IMAGEN INSTITUCIONAL.**

Con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del senador Mario Zamora Gastélum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Objetivo: establecer que la imagen institucional que difundan los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres poderes de gobierno federal, estatal y municipal, sea considerada como propaganda y, por lo tanto, deba tener un carácter institucional y únicamente con fines informativos, educativos o de educación social.

Se turnó a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; y de Estudios Legislativos.

Gaceta Parlamentaria LXIV/2SPO-15/104377, del 25 de febrero de 2020.

Enlace para su consulta:

[https://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_del\\_senado/documento/104377](https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/104377)

#### **ACCESIBILIDAD DIGITAL PARA USUARIOS CON DISCAPACIDAD.**

Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, de la senadora Nancy de la Sierra Arámburo, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Objetivo: proteger el derecho a la información pública y, concretamente, el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación. Para ello, se considera pertinente que los organismos garantes previstos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública sean los órganos facultados para verificar el cumplimiento de estos estándares de accesibilidad, que al final son un instrumento fundamental para que las personas con discapacidad puedan ejercer libremente su derecho al acceso a la información público. Lo anterior, pudiendo suscribir convenios de colaboración con el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad para realizar esta función de vigilancia.

Se turnó a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes; y de Estudios Legislativos, Primera.

Gaceta Parlamentaria LXIV/2SPO-15/104202, del 25 de febrero de 2020.

Enlace para su consulta:

[https://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_del\\_senado/documento/104202](https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/104202)

## **PENSIONES.**

Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social; de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Objetivo: igualar las condiciones de acceso a una pensión digna para aquellos quienes tienen una menor tasa de participación laboral, por ser quienes más a menudo dejan el empleo cuando es necesario cuidar a un hijo, o a un familiar, o toman empleos con menor demanda de tiempo para poder combinar mejor con las responsabilidades familiares, y que históricamente han sido las mujeres. Con esta propuesta se pretende atender a quienes suelen acumular menos registros contributivos a lo largo de su vida laboral y acaban por tener menos derechos jubilatorios.

Fue suscrita junto con los senadores Mauricio Kuri González, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, María Guadalupe Saldaña Cisneros, Xóchitl Gálvez Ruiz, Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Indira de Jesús Rosales San Román, José Erandi Bermúdez Méndez, Gina Andrea Cruz Blackledge y Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Dado el contenido de la presente iniciativa, la parte relativa a la reforma de las leyes del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro se turnó a las Comisiones Unidas de Seguridad Social; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores, y la parte relativa a la Ley del Impuesto sobre la Renta, se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

Gaceta Parlamentaria LXIV/2SR-34, del 20 de julio de 2020.

Enlace para su consulta:

[https://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_comision\\_permanente/documento/109982](https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_comision_permanente/documento/109982)

## **B. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO.**

### **1. Presentadas en forma individual.**

Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura a que remueva del cargo al Director General del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM).

La memoria histórica de México debe de preservarse y difundirse en la medida que hayan ocurrido los hechos, pues no deben tergiversarse, ni alterarse. La historia debe de presentarse como ocurrió para que las personas tengamos una opinión propia.

El Estado mexicano, a través del INEHRM, tiene el deber de difundir los acontecimientos históricos con sustento en los archivos, documentación, materiales, etc., pero debe de ser neutral. De ninguna manera debe permitirse que los servidores públicos difundan sus opiniones personales, haciendo uso de los medios de comunicación y divulgación oficiales que tienen para el público.

Estoy convencida que no deben de utilizarse las instituciones públicas para pretender imponer una visión personal de los acontecimientos históricos, políticos, sociales o de cualquier naturaleza. Finalmente, le corresponde a cada persona en lo individual el tener alguna opinión en un sentido o en otro.

De ahí lo grave de la publicación del entonces director general del INEHRM con el que se pretendió normalizar, fomentar o justificar la violencia, especialmente, un delito como lo es el homicidio.

Se dio el turno a la Comisión de Cultura.

Gaceta Parlamentaria LXIV/2PPO-15/99655, del 24 de septiembre de 2019.

Enlace para su consulta:

[https://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_del\\_senado/documento/99655](https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/99655)

Por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a que indemnice al niño Luis Fernando y que provea los recursos para la restauración de su salud, a través de los servicios de atención médica y quirúrgica que requiera para su tratamiento de recuperación y rehabilitación, a consecuencia de la explosión de un transformador de la CFE, en Hermosillo, Sonora, el 27 de noviembre de 2019.

Contó con el respaldo de 65 senadores, integrantes de los Grupos Parlamentarios representados en el Senado de la República, así como del único senador sin partido.

Se dio el turno a la Junta de Coordinación Política.

Gaceta Parlamentaria LXIV/2SPO-17/104626, del 27 de febrero de 2020.

Enlace para su consulta:

[https://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_del\\_senado/documento/104626](https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/104626)



## 2. Presentadas en conjunto.

Por el que se cita al Dr. Alejandro Gertz Manero, Fiscal General de la República, a fin de tener una reunión de trabajo con el Pleno de esta Comisión Permanente, con el propósito de conocer y analizar la información del trabajo de la fiscalía en el combate a la delincuencia organizada y sobre los diferentes acontecimientos delictivos que se han suscitado en el país.

Fue suscrito en conjunto con los senadores Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Gina Andrea Cruz Blackledge, Mayuli Latifa Martínez Sinón, Minerva Hernández Ramos, Marco Antonio Gama Basarte, María Guadalupe Saldaña Cisneros, Julen Rementería Del Puerto, José Erandi Bermudez Méndez, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Martha Cecilia Márquez Alvarado, Josefina Vázquez Mota, Nadia Navarro Acevedo, Indira de Jesús Rosales San Román; y de los diputados Éctor Jaime Ramírez Barba y Josefina Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Se dio turno a la Primera Comisión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

Gaceta Parlamentaria LXIV/2SR-29/109861, del 8 de julio de 2020.

Enlace para su consulta:

[https://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_comision\\_permanente/documento/109861](https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_comision_permanente/documento/109861)

Por el que se exhorta a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional a sesionar para analizar la estrategia de seguridad del país, así como a citar a comparecer a los funcionarios que considere necesarios para mayor conocimiento.

Fue suscrito en conjunto con los senadores Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Gina Andrea Cruz Blackledge, Mayuli Latifa Martínez Sinón, Minerva Hernández Ramos, Marco Antonio Gama Basarte, María Guadalupe Saldaña Cisneros, Julen Rementería Del Puerto, José Erandi Bermúdez Méndez, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Martha Cecilia Márquez Alvarado, Josefina Vázquez Mota, Nadia Navarro Acevedo, Indira de Jesús Rosales San Román; y de los diputados Éctor Jaime Ramírez Barba y Josefina Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo

Se dio turno a la Primera Comisión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

Gaceta Parlamentaria LXIV/2SR-29/109864, del 8 de julio de 2020.

Enlace para su consulta:

[https://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_comision\\_permanente/documento/109864](https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_comision_permanente/documento/109864)

Por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública a investigar, cancelar y reponer la adjudicación de la licitación para participar en la enajenación por venta de bienes de acero, correspondiente a las estructuras remanentes del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, por actos de corrupción.

Se suscribió con los senadores y las senadoras Xóchitl Gálvez Ruiz, Mauricio Kuri González, Gina Andrea Cruz Blackledge, Julen Rementería del Puerto, Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Guadalupe Murguía Gutiérrez, Mayuli Latifa Martínez Simón, Josefina Vázquez Mota y Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Se dio turno a la Tercera Comisión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

Gaceta Parlamentaria LXIV/2SR-34/110054, del 20 de julio de 2020.

Enlace para su consulta:

[https://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_comision\\_permanente/documento/110054](https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_comision_permanente/documento/110054)

Por el que se hace atenta petición a que se consideren los argumentos que obran en el cuerpo del punto de acuerdo, a Juan Luis González Alcántara Carrancá, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por la ilegalidad del proyecto de resolución del amparo en revisión 636/2019, relativo a la omisión legislativa del Congreso del Estado de Veracruz.

Lo anterior, en razón de que se considera que el proyecto de sentencia es ilegal por ser violatorio del artículo 74, fracción IV, de la Ley de Amparo, en relación con el artículo 49 de la Constitución Federal, en virtud de que las consideraciones y fundamentos del ministro se apartan del principio constitucional de división de poderes. La Constitución Federal no le ha otorgado expresamente al Poder Judicial de la Federación la facultad de conocer y resolver omisiones legislativas atribuibles a un congreso local.

Fue suscrita junto con las senadoras Indira de Jesús Rosales San Román, Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Minerva Hernández Ramos, Martha Cecilia Márquez Alvarado, Gina Andrea Cruz Blackledge, Nadia Navarro Acevedo, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Josefina Vázquez Mota, María Guadalupe Saldaña Cisneros, Mayuli Latifa Martínez Simón, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez y los senadores Mauricio Kuri González, Marco Antonio Gama Basarte José Erandi Bermúdez Méndez y Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Se dio turno a la Primera Comisión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

Gaceta Parlamentaria LXIV/2SR-37/110450, del 28 de julio de 2020.

Enlace para su consulta:

[https://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_comision\\_permanente/documento/110450](https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_comision_permanente/documento/110450)

### **C. COMUNICACIÓN A LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES.**

20 de abril de 2020. Presenté a la senadora Mónica Fernández Balboa, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores mi solicitud para que se me considerara como senadora sin partido a partir de esa fecha.

Esto se hizo del conocimiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en su sesión del 20 de mayo de 2020.

Gaceta Parlamentaria LXIV/2SR-6/107831, del 20 de mayo de 2020.

Enlace para su consulta:

[https://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_comision\\_permanente/documento/107831](https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_comision_permanente/documento/107831)



#### **D. EXCITATIVA.**

18 de febrero de 2020. Se dirigió la excitativa a la Mesa Directiva del Senado de la República para que presentara en el Pleno, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) referente a los hechos ocurridos en la Guardería ABC, a través del cual se creará una Subcomisión para darle seguimiento a dicho tema.

Lo anterior, debido a que no obstante que la JUCOPO aprobó el Acuerdo correspondiente y lo entregó a la Secretaría General de Servicios Parlamentarios, hasta la fecha, la Mesa Directiva no la ha presentado al Pleno de esta Soberanía para su discusión y votación.

#### **E. INTERVENCIONES.**

3 de octubre de 2019. Durante la comparecencia de maestro Arturo Herrera Gutiérrez, Secretario de Hacienda y Crédito Público, en la que se analizó la política económica de nuestro país en el marco del Análisis del Primer Informe de Gobierno, para manifestar mi rechazo a la reforma en materia fiscal, de seguridad y penal, por considerar que va en contra de la presunción de inocencia y del debido proceso.

Enlace: <https://www.senado.gob.mx/64/intervenciones/1187/20304>

24 de octubre de 2019. Presentación de la propuesta de modificación a los artículos 223, 224 y 225, y el primero y el quinto transitorio, del dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público; y de Estudios Legislativos, Segunda, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

Esto, con el fin de rechazar el intento de aumentar el costo del impuesto sobre el derecho del agua en el sector agrícola.

Enlace: <https://www.senado.gob.mx/64/intervenciones/1187/20783>

21 de noviembre de 2019. Presentación del punto de acuerdo sobre la situación que guardan las observaciones realizadas en las auditorías practicadas al municipio de Hermosillo, Sonora, durante la gestión de Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez.

Enlace: <https://www.senado.gob.mx/64/intervenciones/1187/21177>

26 de noviembre de 2019. En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Enlace: <https://www.senado.gob.mx/64/intervenciones/1187/21219>

6 de febrero de 2020. Presentación de la iniciativa de reformas al Código Penal Federal, en materia de imprescriptibilidad de los delitos de abuso sexual y de violación a menores de edad.

Enlace: <https://www.senado.gob.mx/64/intervenciones/1187/21830>

27 de febrero de 2020. Presentación del exhorto a la Comisión Federal de Electricidad para que indemnice al niño Luis Fernando y que provea los recursos para la restauración de su salud, a través de los servicios de atención médica y quirúrgica que requiera para su tratamiento de recuperación y rehabilitación, a consecuencia de la explosión de un transformador de la CFE, en Hermosillo, Sonora, el 27 de noviembre de 2019.

Enlace: <https://www.senado.gob.mx/64/intervenciones/1187/22203>



## **F. SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.**

En el periodo que comprende el Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, se llevaron a cabo dos Periodos Ordinarios de Sesiones.

El primero del 1º de septiembre al 15 de diciembre de 2019 con 34 sesiones y el segundo, del 1º de febrero al 30 de abril de 2020 con 17 sesiones. Asimismo, durante el Segundo Receso se llevaron a cabo dos Periodos Extraordinarios, con una sesión cada uno.



## **G. TRABAJO EN COMISIONES.**

Al iniciar el Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, continué como secretaria de la Comisión de Marina e integrante de las Comisiones de Defensa Nacional, de Seguridad Pública y de Minería y Desarrollo Regional.

Posteriormente, el 13 de febrero de 2020 y a petición mía, solicité mi baja de la Comisión de Seguridad Pública y causé alta como integrante de la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, por considerar que hay muchos temas que se puedan tratar desde ese espacio en beneficio de los derechos de los menores. El 27 del mismo mes y año, causé baja de la Comisión de Defensa Nacional.

Considerando que cuando un legislador que es integrante de un Grupo Parlamentario, deja de serlo, es normal que ese Grupo reclame para sí los espacios de representación que en comisiones tenía el senador o diputado, según sea el caso.

Precisamente eso es lo que sucedió cuando renuncié como integrante del Grupo Parlamentario de Morena, fui dada de baja de dichas comisiones, hasta en tanto, en mi calidad de senadora sin partido, la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) aprobara el Acuerdo en el que se me incorporara a nuevas comisiones de trabajo.

Dado que antes de que eso sucediera, decidí incorporarme como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a partir del 29 de junio de 2020, el Pleno del Senado de la República aprobó el Acuerdo de la JUCOPO por el que causé alta como secretaria de la Comisión Jurisdiccional e integrante de las Comisiones de Salud, de Relaciones Exteriores América del Norte y de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana.

Cabe señalar que derivado de la pandemia originada por la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y ante la falta de un marco jurídico que permitiera la validez del desarrollo de las actividades legislativas a distancia, prácticamente se detuvo el trabajo parlamentario en el Poder Legislativo Federal, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República.

A continuación, indico las reuniones de trabajo de las Comisiones a las que pertencí y que se llevaron a cabo dentro del periodo en el que fui integrante de ellas. Asimismo, se mencionan los proyectos de dictámenes que se analizaron, discutieron y votaron en cada una de ellas.



### **COMISIÓN DE MARINA.**

Periodo del 1º de septiembre de 2019 al 28 de junio de 2020:

1º de octubre de 2019. Reunión Extraordinaria.

- Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, y de Marina, por el que se autoriza al Ejecutivo Federal permitir la salida de elementos de la Armada de México fuera de los límites del país, para participar en el Ejercicio Cuatrinacional de asistencia humanitaria-mitigación ante desastres naturales “SOLIDAREX-2019”.

14 de noviembre de 2019. Reunión Extraordinaria.

- Dictamen por el que se ratifica al personal naval propuesto para ascenso al grado de Capitán de Navío.
- Dictamen por el que se ratifica al personal naval propuesto para ascenso al grado de Contralmirante.
- Dictamen por el que se ratifica al personal naval propuesto para ascenso al grado de Vicealmirante.
- Dictamen por el que se ratifica al personal naval propuesto para ascenso al grado de Almirante.

10 de marzo de 2020. Reunión Extraordinaria de Trabajo de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Marina.

- Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, y de Marina, por el que se autoriza al Ejecutivo Federal a permitir la salida de elementos de la Armada de México fuera de los límites del país para que realicen a bordo del Buque Escuela ARM. "CUAUHTÉMOC" (BE 01), para participar en el crucero de instrucción denominado "IBERO-CARIBE 2020", que se llevará a cabo del 27 de marzo al 30 de noviembre de 2020.

## **COMISIÓN DE MINERÍA Y DESARROLLO REGIONAL.**

Periodo del 1º de septiembre de 2019 al 28 de junio de 2020:

19 de septiembre de 2019. Quinta Reunión Ordinaria.

- Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 6 de la Ley Minera.
- Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9 de la Ley Minera en materia de conformación del órgano de gobierno del Servicio Geológico Mexicano.

28 de noviembre de 2019. Sexta Reunión Ordinaria.

- Dictamen por el que se exhorta a los titulares de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; de la Subsecretaría de Minas; a la Procuraduría de Protección al Ambiente del estado de Hidalgo; y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del estado de Hidalgo, a tomar medidas necesarias, para atender las necesidades de distintas comunidades del estado de Hidalgo.

## **COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL.**

Periodo del 1º de septiembre de 2019 al 26 de febrero de 2020.

25 de septiembre de 2019. Quinta Reunión Ordinaria.

- Dictamen de las Comisiones Unidas de Defensa Nacional; de Marina y Estudios Legislativos que desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que presentan los senadores Eruviel Ávila Villegas, Lilly Téllez e Ismael García Cabeza de Vaca, Junta Directiva de la Comisión de Marina e integrantes de la Comisión de Marina en la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, por el que se reforman diversos artículos de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- Dictamen que aprueba con modificaciones el Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional para que a la brevedad envíe a la Fiscalía General de la República toda la información en su poder con motivo de los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero.
- Dictamen de las Comisiones de Defensa Nacional y Estudios Legislativos, a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Dictamen que aprueba con modificaciones el Punto de Acuerdo que exhorta a las Secretaría de la Defensa Nacional para que, en el ámbito de sus competencias, promueva el programa de canje, a fin de fomentar la entrega voluntaria de armas de fuego.

30 de octubre de 2019. Sexta Reunión Ordinaria.

- Dictamen de las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y Estudios Legislativos; que aprueba con modificaciones la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 43 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- Dictamen de las Comisiones de Defensa Nacional y Estudios Legislativos, Segunda; a la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción X, al artículo 31, un párrafo segundo, al artículo 14 y un artículo 79 bis, todos de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional y Estudios Legislativos; que aprueba la Iniciativa que reforma la Ley del Servicio Militar Nacional, a cargo de la senadora Bertha Alicia Caraveo Camarena.

13 de noviembre de 2019. Reunión Extraordinaria.

- Dictamen por el que se ratifican 266 ascensos de diversos grados del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

20 de febrero de 2020. Reunión Extraordinaria de Trabajo de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional.

- Dictamen por el que se autoriza al Ejecutivo Federal que permita la salida de elementos del Ejército, Armada y Fuerza Aérea en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, el 27 de febrero de 2020 con motivo del CLXXVI aniversario de su independencia.

26 de febrero de 2020. Séptima Reunión Ordinaria.

- Dictamen que aprueba dos proposiciones con Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República, expresa su reconocimiento a las Fuerzas Armadas de México por su honorabilidad, lealtad, valentía y labor en materia de seguridad y construcción de paz.
- Dictamen de las Comisiones Unidas de Defensa Nacional; y de Estudios Legislativos, Segunda, a la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- Dictamen de las Comisiones Unidas de Defensa Nacional; y de Estudios Legislativos, Primera, por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 5 bis a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos en materia de canje y entrega voluntaria de armas de fuego.
- Dictamen de las Comisiones Unidas de Defensa Nacional; y de Estudios Legislativos, por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 88 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos en materia de recuperación de armas.

## **COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

Periodo del 1º de septiembre de 2019 al 12 de febrero de 2020.

8 de octubre de 2019. Quinta Reunión Ordinaria.

- Dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos, por el que el Senado de la República desecha las Iniciativas que proponen modificar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, objeto del presente dictamen, en virtud de que su contenido fue incorporado en el proceso de estudio, análisis y dictaminación correspondiente a la legislación secundaria en materia de Guardia Nacional.
- Dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos, Primera, por el que el Senado de la República desecha las Iniciativas con Proyecto de Decreto, correspondientes a modificar diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, objeto del presente dictamen, en virtud de que su contenido fue incorporado en el proceso de estudio, análisis y dictaminación correspondiente a la legislación secundaria en materia de Guardia Nacional, específicamente en la Ley Nacional del Registro Nacional de Detenciones.
- Dictamen por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 Entidades Federativas, establezcan un fondo estatal de apoyo a familiares y dependientes económicos de las personas integrantes de las instituciones policiales que han perdido la vida en el cumplimiento de su deber.

- Dictamen por el que el Senado de la República aprueba Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobernador del estado de Puebla, a que, atendiendo a las disposiciones presupuestales, se construya un Nuevo Centro de Reinserción o reubicar el Centro de Reinserción Social del Distrito Judicial de San Pedro Cholula.
- Dictamen por el que el Senado de la República aprueba Proposición con Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobierno del estado de Nuevo León, para que, de acuerdo con el ámbito de colaboración con el Ejecutivo Federal, solicite la presencia de la Guardia Nacional en la Zona Metropolitana de Monterrey, a fin de atender de manera efectiva la situación de inseguridad que se vive en dicha región.
- Dictamen por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobernador del estado de Guanajuato, al Secretario de Seguridad Pública, y al Fiscal General del estado, para que presenten a esta Soberanía, la Estrategia de Seguridad Pública del estado e informen sobre sus avances y los resultados.
- Dictamen por el que el Senado de la República exhorta de manera respetuosa tanto al Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal a que se incluya al estado de Veracruz como una de las zonas prioritarias en materia de seguridad pública, como al Gobernador del estado de Veracruz a que actualice el Plan de Combate a la Inseguridad en el Estado y la Estrategia de Seguridad para garantizar la paz y la seguridad en esa entidad.
- Dictamen por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Veracruz, y a los Ayuntamientos de los municipios del Estado de Veracruz para que en

el marco de sus respectivas atribuciones y en observancia a los lineamientos establecidos por el CENAPRED, y atendiendo a los efectos de agentes perturbadores en distintas comunidades de la entidad, lleven a cabo de manera coordinada la actualización del Atlas de Riesgo Estatal y municipales, a fin de garantizar la seguridad e integridad de la población.

- Dictamen por el que el Senado de la República solicita a la Fiscalía General de la República, remita a esta Soberanía un informe detallado sobre las investigaciones y procesos abiertos contra responsables de la presunta venta ilegal de armas a México provenientes de Alemania.
- Dictamen por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente al gobierno del Estado de Colima para que, en el marco de sus atribuciones y facultades constitucionales, realice todas las acciones necesarias que fortalezcan las políticas públicas, programas y proyectos gubernamentales con el objetivo de prevenir, investigar, perseguir y sancionar los delitos del fuero común, y en coordinación con el Gobierno Federal se atiendan los delitos de alto impacto en el Estado, para proteger la integridad, tranquilidad y el patrimonio de las personas.

5 de noviembre de 2019. Reunión de Trabajo relativa a la comparecencia del Dr. Alfonso Durazo Montaña, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.

26 de noviembre de 2019. Sexta Reunión Ordinaria.

- Dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos, por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que propone reformar la fracción I del artículo 2 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

- Exhorto respetuoso a las autoridades del Gobierno del Estado de México para que, adopte medidas preventivas a fin de evitar la venta de celulares robados en mercados móviles, en la modalidad de tianguis y bazares en el estado, con especial énfasis en los que se instalan en municipios integrantes de la Zona Metropolitana del Valle de México.
- Exhorto respetuoso a los gobiernos de las 32 Entidades Federativas, para que través de los Servicios de Salud, implementen los protocolos y fortalezcan las acciones necesarias para difundir, prevenir y mitigar los efectos de la canícula que puedan llegar a poner en riesgo la salud de los habitantes, ante las altas temperaturas y humedad que se presentan, y en su caso se brinden los apoyos necesarios.
- Exhorto respetuoso al Director General del IMSS, con la finalidad de que, de conformidad con las disposiciones presupuestales, se lleven a cabo las acciones necesarias para terminar la construcción, equipamiento y operación del Hospital de Especialidades en Acuña, Coahuila de Zaragoza.
- Exhorto respetuoso al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, a efecto de que ejerza acciones de coordinación para que sea integrado el Consejo Nacional para la Construcción de Paz.
- Exhorto respetuoso al gobierno federal, al gobierno estatal y municipales en el estado de Morelos, para que en el ámbito de sus atribuciones implementen y fortalezcan acciones a fin de cesar la violencia en esa entidad.
- Exhorto respetuoso al Titular del Ejecutivo del Estado de Nuevo León para que, en el marco de sus atribuciones, instruya a la secretaría de seguridad pública estatal a generar las políticas, estrategias, planes y programas que garanticen el funcionamiento del sistema penitenciario y protejan los derechos humanos de las personas privadas de su libertad.

- Exhorto respetuoso a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a que lleve a cabo la publicación en el Diario Oficial de la Federación, la Declaratoria de Emergencia, a efecto de que se autoricen los recursos del Fondo de Desastres Naturales y se pueda atender a los municipios del estado de Durango afectados por la sequía en la entidad.
- Exhorto respetuoso a las autoridades estatales de Coahuila de Zaragoza a que refuerce las acciones en materia de seguridad pública con el objetivo de frenar la ola de feminicidios suscitados en la entidad.
- Exhorto respetuoso a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a fortalecer la presencia de la Guardia Nacional en el Estado de Zacatecas, articulando esfuerzos de los tres órdenes de Gobierno, así como retomar la realización de los foros por la Pacificación y Reconciliación Nacional.
- Proyecto de decreto por el que se desecha la Minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 27 y 29, y la denominación del Capítulo V del Título Segundo; y deroga la fracción V del artículo 12 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Proyecto de decreto que desecha minuta por la que se reforman los artículos 22 y 25 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y 17 de la Ley de la Policía Federal.
- Proyecto de decreto que desecha Minuta por la que se reforma la fracción IV, del artículo 31 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

## **COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA.**

No se llevó a cabo ninguna reunión ordinaria o extraordinaria de trabajo durante el periodo en el que fui integrante, entre el 13 de febrero al 28 de junio de 2020.

## **NUEVAS COMISIONES DE TRABAJO.**

A partir de mi integración a las Comisiones Jurisdiccional, de Salud, de Relaciones Exteriores América del Norte, y de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana, no se celebró ninguna reunión de trabajo ordinaria o extraordinaria en el periodo comprendido del 29 de junio al 31 de agosto de 2020.



## **H. REUNIÓN DE TRABAJO CON LA SOCIEDAD CIVIL.**

El 3 de diciembre de 2019, se llevó a cabo una reunión de trabajo en el Senado de la República con Julián LeBarón, Adrián LeBarón, Adriana LeBarón, representantes de organizaciones civiles y de la sociedad, el senador sin partido, Emilio Álvarez Icaza Longoria (organizador), las senadoras del PAN, Josefina Vázquez Mota y Martha Márquez Alvarado y la suscrita.

El propósito fue que esta Asamblea Legislativa pudiera escuchar y apoyar a las víctimas de la tragedia ocurrida el 4 de noviembre de 2019, en el municipio de Bavispe, Sonora.

Los integrantes de la familia LeBarón que estuvieron presentes, hicieron un llamado enérgico al Senado de la República, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a todos los mexicanos a trabajar por la paz, ya que aseguraron la justicia no puede ser selectiva, ni de capricho. Además, solicitaron a los senadores a dejar sus diferencias a un lado y ayudar a buscar la manera de detener la violencia.



## **I. DEFENSA DE MIS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES.**

El 16 de diciembre de 2019, la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del Partido Morena, emitieron un oficio dirigido al senador Ricardo Monreal Ávila, en su calidad de Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en el Senado de la República.

En ese ilegal oficio y fuera de toda facultad que pudiera dicha Comisión, se solicitó llevar a cabo las acciones necesarias a efecto de separarme como integrante del Grupo Parlamentario de Morena, en un plazo no mayor a 3 días.

¿La razón? En el fondo, pretendían coartar mi libertad de expresión como Senadora de la República y sobre de disentir sobre distintos temas que, en opinión de ellos, parecía que tenía la obligación de pensar igual por el sólo hecho de formar parte de la bancada de Morena en la Cámara de Senadores, a pesar de que nunca fui militante de ese Partido. Se les olvidó que en una democracia y en este caso, en un mismo movimiento político, la pluralidad de ideas enriquece la discusión y la toma de decisiones.

Por tal motivo, el 18 de diciembre de 2019, presenté una demanda de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con el propósito de revocar y, dejar sin efectos, el oficio de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, por el que requirió al Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en el Senado de la República, realizar las diligencias necesarias para la inmediata separación como integrante de ese Grupo Parlamentario.

El juicio quedó radicado bajo el número SUP-JDC-1877/2019 y el 15 de enero de 2020, por unanimidad de votos de los magistrados que integran la Sala Superior del TEPJF me concedieron la razón en el sentido de revocar y dejar sin efectos el oficio impugnado. Entre las principales consideraciones, se destacan:

*“Por lo tanto, resulta evidente que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia carece de competencia para requerir al coordinador de la bancada del partido en el Senado de la República, que realice las diligencias necesarias para separar a una de las legisladoras integrantes del mismo, por actos que atentan contra la disciplina parlamentaria, al disentir, en su caso, de la posición que sostenga la bancada al interior del órgano legislativo.*

*A partir de todo lo antes considerado, como se anticipó, resulta fundado el reclamo de la actora en el sentido de que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia no tiene competencia para requerir al coordinador de la bancada, efectuar actos para separarla del grupo parlamentario por no compartir en sus posicionamientos los valores y principios del partido.*

*En su caso, los posicionamientos y posturas que fije la actora en sus funciones legislativas, y la coincidencia o disidencia respecto de la sostenida por el propio grupo parlamentario del que forma parte, es una cuestión que se encuentra exenta del régimen sancionatorio interno del partido, y que, en su caso, correspondería sancionar a la propia bancada, por tratarse de un aspecto que forma parte de la disciplina parlamentaria vinculada enteramente con el desarrollo de la función legislativa”.*

Enlace de la sentencia:

[https://www.te.gob.mx/Informacion\\_juridiccional/sesion\\_publica/ejecutoria/sentencias/SUP-JDC-1877-2019.pdf](https://www.te.gob.mx/Informacion_juridiccional/sesion_publica/ejecutoria/sentencias/SUP-JDC-1877-2019.pdf)

## II. ATENCIÓN CIUDADANA

Generalmente, se suele identificar a la actividad legislativa como la principal de aquellas que tenemos los legisladores -diputados y senadores- al momento de ejercer la facultad que tenemos para crear, modificar, abrogar o derogar leyes.

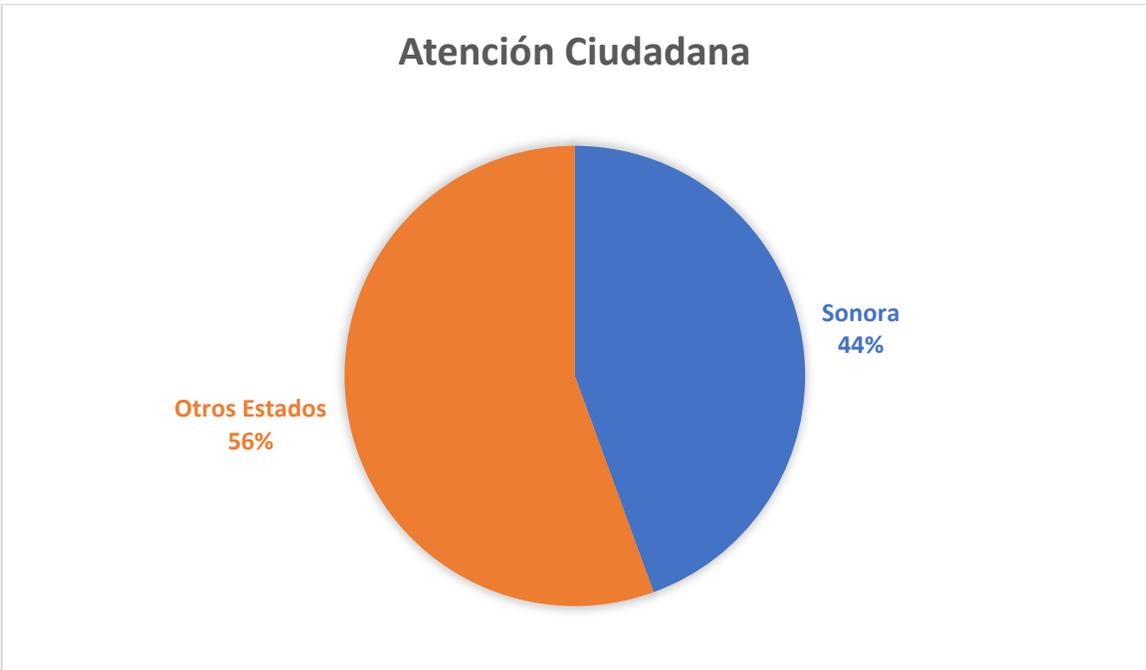
En el caso de los diputados tienen la representación popular e históricamente, los senadores tenemos la representación de las entidades federativas. Tanto unos como otros tenemos un gran compromiso con la ciudadanía que nos eligió en los distritos electorales o en los estados.

Precisamente, ahí es donde reside nuestra labor de brindar la atención a los ciudadanos que nos buscan para que podamos resolver, apoyar o ayudar en alguna situación que necesiten.

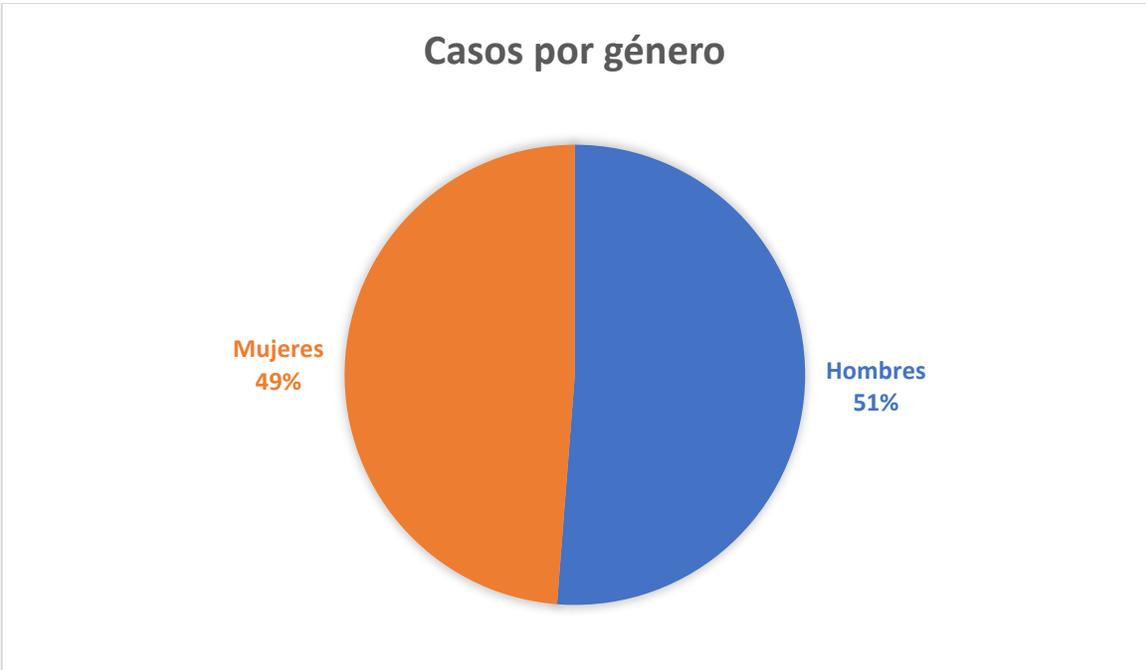
Al igual que el Primer Año de Ejercicio de la presente Legislatura, con el apoyo de mi equipo de trabajo, continúe con la Atención Ciudadana a través de *WhatsApp*, la aplicación de mensajería instantánea para teléfonos móviles, desde los números (+52)55-6561-6097 y (+52)55-4759-8062; de los correos electrónicos institucionales [oficina.lilly.tellez@senado.gob.mx](mailto:oficina.lilly.tellez@senado.gob.mx) y [lilly.tellez@senado.gob.mx](mailto:lilly.tellez@senado.gob.mx) y mi página de [Facebook “Lilly Téllez”](#).

Entre las principales solicitudes para su atención que me hicieron llegar las personas, se encuentran denuncias por hechos de corrupción, asesoría legal, apoyo económico, proyectos, programas sociales, peticiones de empleo, invitaciones, pensiones y mantenimiento de lugares públicos.

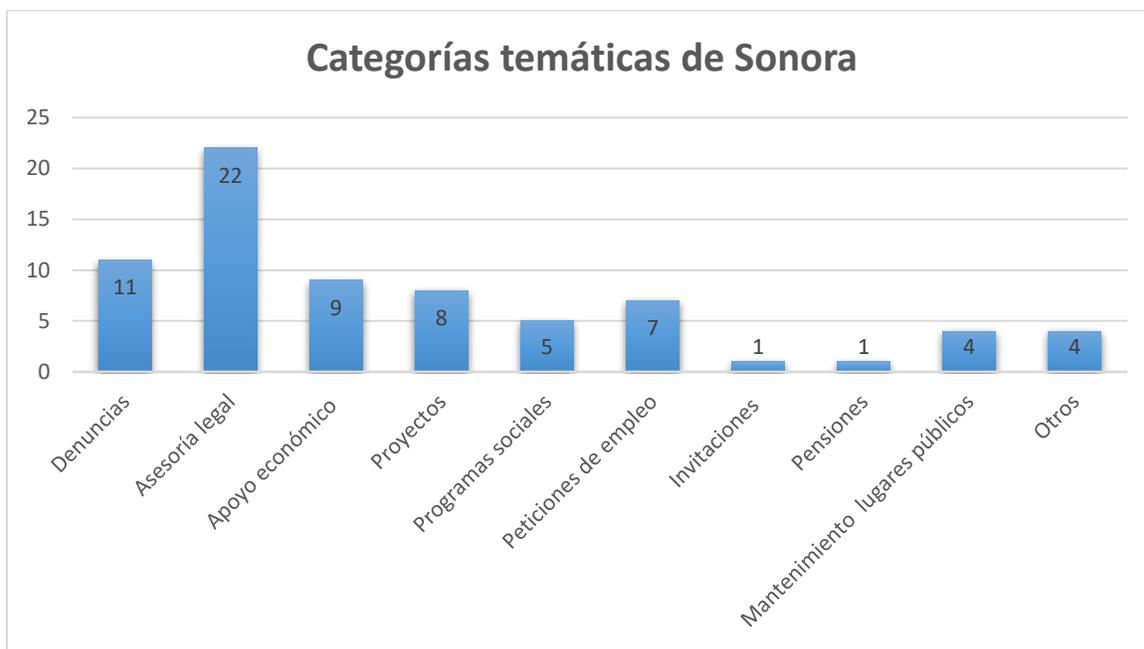
A continuación, se presentan las gráficas que muestran los casos que se recibieron con motivo de la Atención Ciudadana que he brindado. Para ello, es necesario señalar que se realizó una categorización según el estatus de la atención brindada.



Gráfica 1: De los 162 casos que fueron registrados de septiembre de 2019 a agosto de 2020, 72 son de Sonora y 90 pertenecen a otros estados de la República.

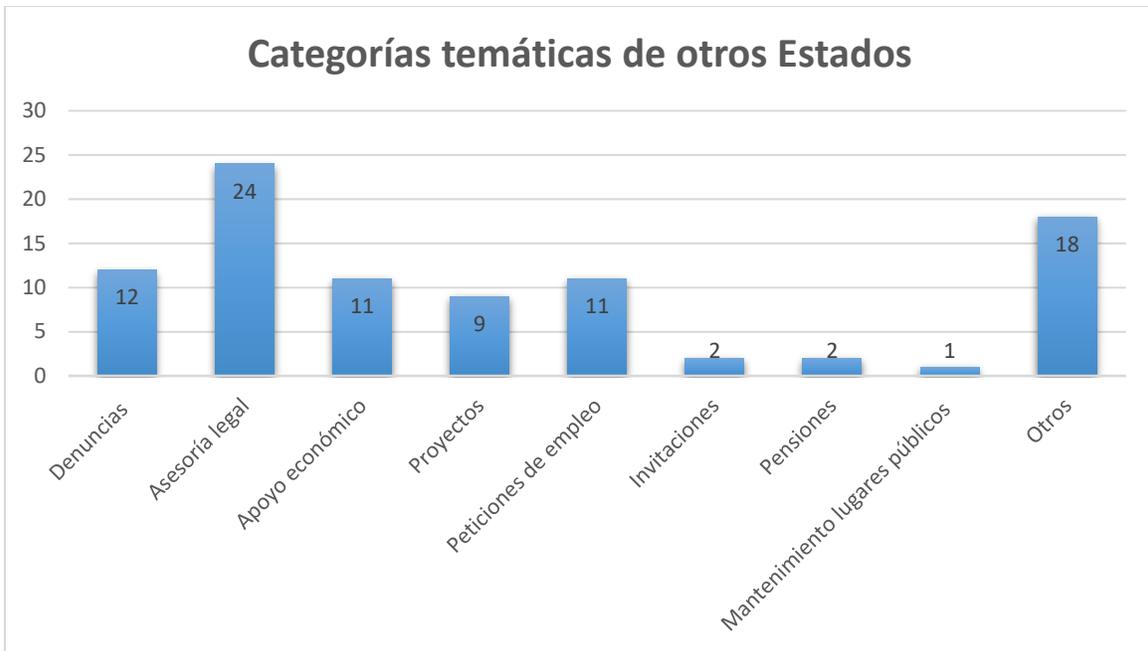


Gráfica 2: De los 162 casos registrados 83 son hombres y 79 son mujeres.



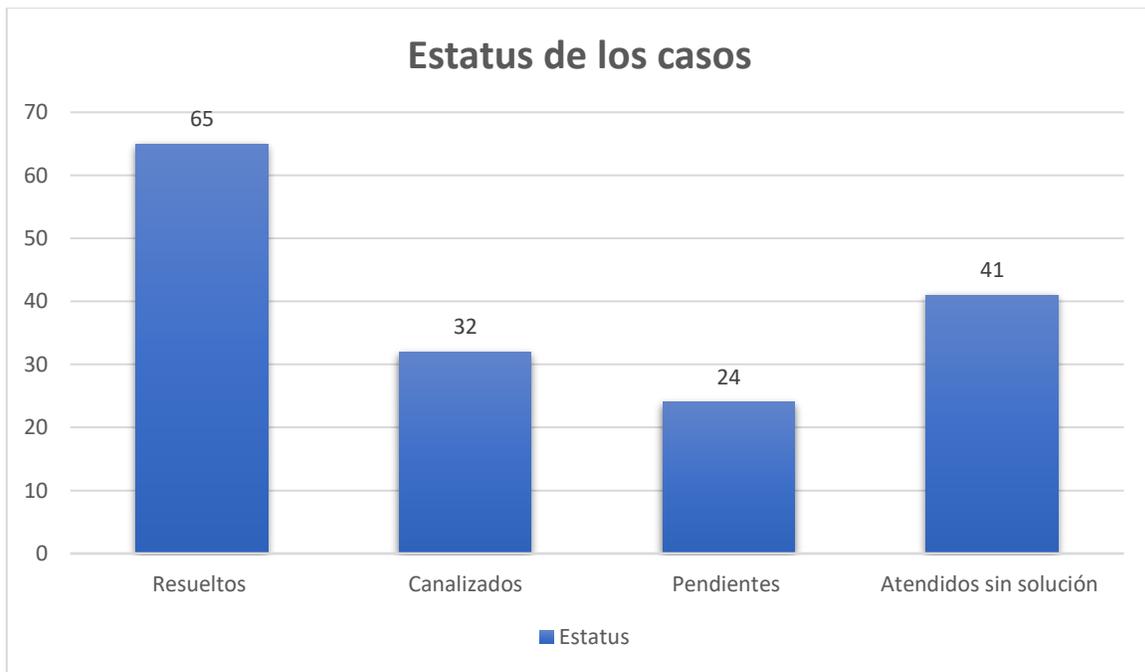
Gráfica 4: Se muestran los 72 casos recibidos desde algún municipio del estado de Sonora, según el tipo de apoyo o petición que se recibió.

Las peticiones que destacaron de septiembre de 2019 a agosto de 2020 en el Estado de Sonora fueron las denuncias de actos de corrupción, asesoría legal, apoyo económico y solicitudes de cita para exponer propuestas de iniciativas.



Gráfica 4.1: Esta gráfica muestra los 90 casos que se recibieron de otros estados de la República, según el tipo de apoyo o petición que se me hizo.

Las peticiones que destacaron de septiembre de 2019 a agosto de 2020 son de asesoría legal. En la categoría “otros”, se cuentan las solicitudes para ingreso a hospitales.



Gráfica 5: Esta gráfica muestra el estatus de los 162 casos registrados de septiembre de 2019 a agosto de 2020.

- Primera categoría. Resueltos: Se hace referencia a las peticiones que solicitaron asesoría jurídica; a las que se les brindó apoyo para recibir atención médica, a quienes atendí personalmente y a quienes se les proporcionó información sobre programas sociales, presentar quejas y denuncias ante diversas instituciones públicas.
- Segunda categoría. Canalizados: Se hace referencia a las peticiones que no son competencia de la Senadora y fueron canalizados a las autoridades competentes o legisladores representantes de otros Estados de la República; y aquellos que solicitaron ingreso a hospitales.
- Tercera categoría. Pendientes: Se hace referencia a las peticiones que están en espera de que los solicitantes brinden más información o documentos sobre las denuncias y proyectos.
- Cuarta categoría. Atendidos sin solución: Se hace referencia a las peticiones de apoyo económico; a las solicitudes de empleo y recomendaciones; a las denuncias de actos de corrupción que no proporcionaron más información; a los asuntos entre particulares y propuestas de proyectos que no fueron viables.

### **III. QUEJA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CNDH) POR OMISIONES DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.**

El 21 de julio de 2020, los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), presentamos una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en contra de quien o quienes resulten responsables de las omisiones y negligencias en la atención y manejo de la pandemia COVID-19 por las autoridades federales, afectando así a miles de mexicanos. Asimismo, designamos como representante común a la senadora Josefina Vázquez Mota.

El 13 de agosto del año en curso, la fracción parlamentaria del PAN fue notificada por la CNDH para el efecto de hacer de nuestro conocimiento, que fue admitida nuestra queja, y que su análisis y atención estará a cargo de la Quinta Visitaduría General de dicha institución. Hasta la fecha, continúa el procedimiento.

### **IV. CONFERENCIAS DE PRENSA.**

Como legisladora federal he celebrado cinco conferencias con los medios de comunicación que cubren las actividades de la Cámara de Senadores, con el propósito de informarles sobre determinados asuntos públicos que requieren de una atención particular. Entre ellos, quiero resaltar los siguientes:

- Indemnización al niño que sufrió quemaduras al caer en un transformador subterráneo de la Comisión Federal de Electricidad, en Hermosillo, Sonora.
- Atención médica para mujeres con cáncer.
- Visita del presidente Andrés Manuel López Obrador a Estados Unidos y la construcción del muro en la frontera con México.
- Frente Nacional por la Familia sobre el pin parental.

- No permitir que personas ajenas al Senado quieran incidir en la integración de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, dado que esa decisión sólo le corresponde a esta Soberanía.



## **V. ENTREVISTAS.**

Como parte de la difusión del trabajo que desarrollo en mi calidad de Senadora de la República, he dado 64 entrevistas tanto a nivel internacional como nacional y regional, para medios electrónicos e impresos como radio, televisión y prensa.

Entre los principales temas que expuse, se encuentran:

- Exigí atención médica para mujeres con cáncer al Dr. Hugo López-Gatell, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, a través de una carta que le hice llegar a su oficina pero que inicialmente se negaron a recibirla.
- Incorporación al Grupo Parlamentario del PAN en el Senado de la República.

- Indemnización al niño que sufrió quemaduras al caer en un transformador subterráneo de la Comisión Federal de Electricidad, en Hermosillo, Sonora.
- Iniciativa para que no prescriban los delitos de abuso sexual y violación a menores de edad.
- Resolución de la Comisión de Honor y Justicia de Morena por el que se pretendió expulsarme del Grupo Parlamentario de Morena en el Senado de la República.
- Ataque a la familia LeBarón, así como los altos niveles de inseguridad y violencia en Sonora.
- Colaboración con la Fiscalía General de la República para investigar al ex Presidente Municipal de Hermosillo, Sonora, Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, conocido como “Maloro”.
- Compra de leche con cucarachas a empresas fantasma que realizó el organismo Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX).



## VI. VIDEOCONFERENCIAS.

La pandemia que actualmente vivimos obligó a acelerar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) desde nuestros hogares. El teletrabajo que antes era la excepción hoy se convirtió en lo normal para continuar con el desarrollo de nuestras actividades a distancia.

En esa tesitura, llevé a cabo cinco videoconferencias sobre los temas siguientes:

- “La defensa de la vida”, con el PAN del estado de Coahuila de Zaragoza.
- “Libertad de expresión en tiempo de la 4T”, con el PAN del estado de México.
- “De la oposición a la acción. México en tiempo de la 4T” con Ana Villagran, Concejal de la Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- “Testimonio Lilly Téllez: Mis razones ante la política”, con la organización ExpoVida México.
- “Lilly Téllez: trayectoria en el periodismo y su papel como Senadora de la República”, con la Red de Ciudadanos.



## **VII. IMPACTO EN MEDIOS.**

Como sabemos, entre los fines que tienen los medios de comunicación -impresos y digitales- se encuentran los de informar y comunicar sobre hechos, actividades o acontecimientos que suceden en la vida diaria y que revisten de importancia.

En mi caso, dada mi trayectoria como periodista y hoy como Senadora de la República, tanto los medios de comunicación como los analistas políticos difunden y comentan sobre mis funciones como representante popular, mis actividades parlamentarias y mis opiniones que, en el ejercicio de mi libertad de expresión, emito desde la tribuna, escaño, reunión de trabajo, conferencia de prensa, entrevista o a través de mis redes sociales y que tienen una trascendencia en los temas legislativos o de la agenda pública nacional o regional.

Enseguida, se encuentran tres apartados, el primero contiene algunas de las principales notas que han publicado distintos medios de comunicación; el segundo, refiere a columnas políticas y el tercero, un cartón periodístico, como una herramienta gráfica para transmitir una opinión del dibujante.

## A. NOTAS PERIODÍSTICAS.

# Pide Lilly Téllez a FGR ir contra Maloro Acosta por 'Estafa maestra'

El fiscal Alejandro Gertz responde a la senadora que denuncia al ex alcalde de Hermosillo.

Por Redacción GH  
01 de Septiembre



La senadora señaló que el ex alcalde dejó a Hermosillo en "quiebra total". | Banco Digital

- Pide Lilly Téllez a FGR ir contra Maloro Acosta por “Estafa maestra”. (1 de septiembre 2019). *El Imparcial*. Recuperado de <https://www.elimparcial.com/sonora/hermosillo/Pide-Lilly-Tellez-a-FGR-ir-contra-Maloro-Acosta-por-Estafa-maestra-20190901-0043.html>

| ESTADOS



## SEGALMEX distribuye leche con cucarachas a DIF Veracruz, denuncia Lily Téllez (VIDEO)

La senadora Lily Téllez informó que el producto sería distribuido a los sistemas DIF del estado de Veracruz y la Ciudad de México, así como a tiendas Diconsa.

Corresponsales · Martes 3 De Septiembre, 2019 · 11:07 am



- SEGALMEX distribuye leche con cucarachas a DIF Veracruz, denuncia Lily Téllez (VIDEO). (3 de septiembre de 2019). *MVS Noticias*. Recuperado de <https://mvsnoticias.com/noticias/estados/segalmex-distribuye-leche-con-cucarachas-a-dif-veracruz-denuncia-lily-tellez-video/>
- Denuncian que distribuyen leche con cucarachas en Veracruz; esto dice el DIF. (4 de septiembre de 2019). *Uno TV*. Recuperado de <https://www.unotv.com/noticias/estados/veracruz/detalle/acusan-a-segalmex-de-distribuir-leche-en-polvo-con-cucarachas-en-veracruz-871540/>
- Lily Téllez, la Secretaria de la Función Pública (SFP) dio trámite a mi por leche con cucarachas. (15 de octubre de 2019). *Político.mx*. Recuperado de <https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/lily-t%C3%A9llez-sfp-dio-tr%C3%A1mite-mi-denuncia-por-leche-con-cucarachas/>
- Gobiernos con escándalos acusados por comprar leche contaminada. 18 de octubre de 2019. *Político.mx*. Recuperado de <https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-gobierno-federal/gobiernos-con-esc%C3%A1ndalos-acusados-por-comprar-leche-contaminada/>

## “Todo lo que toca Manuel Bartlett lo pervierte”; ratifica Lilly Téllez sus dichos sobre el director de la CFE

septiembre 18, 2019 1:34 pm por etcétera 2051



Compartir



Compartir en Facebook



Compartir en Twitter



- “Todo lo que toca Manuel Bartlett lo pervierte”; ratifica Lilly Téllez sus dichos sobre el director de la CFE. (18 de septiembre de 2019). Etcétera. Recuperado de <https://www.etcetera.com.mx/nacional/todo-lo-que-toca-manuel-bartlett-lo-pervierte-ratifica-lilly-tellez-sus-dichos-sobre-el-director-de-la-cfe/>

# Lilly Téllez presenta el martes iniciativa para dar menos recursos a partidos

La legisladora sonorenses también mantiene una propuesta más para exigir la limpieza del Río Sonora.

Por Susana Arana  
20 de Septiembre



- Lilly Téllez presenta el martes iniciativa para dar menos recursos a partidos. (20 de septiembre de 2020). *El Imparcial*. Recuperado de <https://www.elimparcial.com/sonora/sonora/Lilly-Tellez-presenta-el-martes-iniciativa-para-dar-menos-recursos-a-partidos-20190920-0013.html>
- Lilly Téllez presenta el martes iniciativa para dar menos recursos a partidos. (20 de septiembre de 2020). *Noticias Yucatán*. Recuperado de <http://noticiasdeyucatan.mx/lilly-tellez-presenta-el-martes-iniciativa-para-dar-menos-recursos-a-partidos.html>

# Cometimos un error en materia de defraudación fiscal: Lilly Téllez

por: Agencias - 6 Octubre 2019, 02:34 pm



- Hacienda no descarta analizar condonaciones fiscales en los gobiernos pasados; dijo Arturo Herrera. (3 de octubre de 2019). *El Heraldo de México*. Recuperado de <https://heraldodemexico.com.mx/economia/2019/10/3/hacienda-no-descarta-analizar-condonaciones-fiscales-en-los-gobiernos-pasados-dijo-arturo-herrera-122532.html>

- Senadores cuestionan a Arturo Herrera por falta de crecimiento (4 de octubre de 2019). *El Financiero*. Recuperado de <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/senadores-cuestionan-a-arturo-herrera-por-falta-de-crecimiento>
- Defraudación fiscal debe ser un delito grave, sentencia A. Herrera. (3 de octubre de 2019). *El Economista*. Recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Defraudacion-fiscal-debe-ser-un-delito-grave-sentencia-A.-Herrera-20191003-0080.html>
- Propone Hacienda revisión aleatoria. (4 de octubre de 2019). *24 Horas*. Recuperado de <https://www.24-horas.mx/2019/10/04/propone-hacienda-revision-aleatoria/>
- Cometimos un error en materia de defraudación fiscal: Lilly Téllez. (6 de octubre de 2019). *UniRadio Noticias*. Recuperado de <https://www.uniradionoticias.com/noticias/mexico/578788/cometimos-un-error-en-materia-de-defraudacion-fiscal-lilly-tellez.html>
- Senadores le sacan "otros datos" a Arturo Herrera en comparecencia. (3 de octubre de 2019). *Político.mx*. Recuperado de <https://politica.expansion.mx/congreso/2019/10/03/senadores-le-sacan-otros-datos-a-arturo-herrera-en-comparecencia>

# Lilly Téllez votó por renuncia de Medina Mora: que enfrente justicia

CONGRESO



Fotos: Cuartoscuro.com



**Político MX**

Mar 08 Octubre 2019 15:46

- Lilly Téllez votó por renuncia de Medina Mora: Que enfrente justicia. (8 de octubre de 2019). *Político.mx*. Recuperado de <https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/lilly-t%C3%A9llez-vot%C3%B3-por-renuncia-de-medina-mora-que-enfrente-justicia/>

# Senado debe cumplir sentencia del tribunal: ConFamilia

por: Uniradio Noticias - 8 Octubre 2019, 03:02 pm



- Piden que Senado reponga proceso a favor de la familia. (9 de octubre de 2019). *Excelsior*. Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/piden-que-senado-reponga-proceso-a-favor-de-la-familia/1340788>
- Senado debe cumplir con sentencia del tribunal: Lilly Téllez. (9 de octubre de 2019). *El Imparcial*. Recuperado de <https://www.elimparcial.com/sonora/hermosillo/Senado-debe-cumplir-con-sentencia-del-tribunal-Lilly-Tellez--20191009-0058.html>
- Senado debe cumplir sentencia del tribunal: ConFamilia. (8 de octubre de 2019). *UniRadio Noticias*. Recuperado de <https://www.uniradionoticias.com/noticias/mexico/578987/senado-debe-cumplir-sentencia-del-tribunal-confamilia.html>
- Columna Tiraditos. (8 de octubre de 2020). *Contra Réplica*. Recuperado de <https://www.contrareplica.mx/nota-Tiraditos20198103>

## La gobernadora de Sonora no ha podido combatir la inseguridad, dice la senadora Lilly Téllez



© OCTUBRE 11, 2019

POR MARÍA MONTIJO

Share this...

- La gobernadora de Sonora no ha podido combatir la inseguridad, dice la Senadora Lilly Téllez. (11 de octubre de 2019). *Proyecto Puente*. Recuperado de <https://proyectopuente.com.mx/2019/10/11/si-gobernadora-de-sonora-no-puede-con-la-inseguridad-que-renuncie-dice-la-senadora-lilly-tellez/>

LOCAL / VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2019

# "No existe el derecho a la muerte": Lilly Tellez sobre el aborto

En su visita a Sonora, la senadora por Morena aseguró que trabajará para proteger la vida de los más vulnerables; es decir, los menores en el vientre de la madre



- Eduardo Verástegui crea conciencia sobre el aborto con filme. (23 de octubre de 2019). *El Herald de México*. Recuperado de <https://heraldodemexico.com.mx/espectaculos/2019/10/23/eduardo-verastegui-crea-conciencia-sobre-el-aborto-con-filme-127425.html>
- "No existe el derecho a la muerte": Lilly Téllez sobre el aborto. (11 de octubre de 2019). *El Sol de Hermosillo*. Recuperado de <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/local/no-existe-el-derecho-a-la-muerte-lilly-tellez-sobre-el-aborto-4304796.html>

- Apoya Lilly Téllez movimiento contra el aborto. (9 de octubre de 2019). *Info Cajeme*. Recuperado de <https://www.infocajeme.com/general/2019/10/apoya-lilly-tellez-movimiento-contra-el-aborto/>
- “Los derechos son conquistas, no privilegios”. (9 de octubre de 2019). Rompe Viento. Recuperado de <https://www.rompeviento.tv/los-derechos-son-conquistas-no-privilegios/>
- Eduardo Verástegui presenta su gran premier "Inesperado". (12 de octubre de 2019). *El Imparcial*. Recuperado de <https://www.elimparcial.com/sonora/sonora/Eduardo-Verastegui-presenta-su-gran-premier-Inesperado-20191012-0010.html>
- Favorecer al amigo Bonilla, la consigna. Defienden el derecho más sagrado. (15 de octubre de 2019). *Expresso*. Recuperado de <https://www.expreso.com.mx/seccion/expresion/actitudes/124250-favorecer-al-amigo-bonilla-la-consigna.html>
- Lilly Téllez asiste a estreno de cinta pro vida con Eduardo Verástegui. (24 de octubre de 2019). *Político.mx*. Recuperado de <https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/lilly-t%C3%A9llez-asiste-estreno-de-cinta-pro-vida-con-eduardo-verastegui/>



Seguir a @ContraReplicaMX

## Piden reducir recursos de Partidos en 70 por ciento

**Nación** viernes 11 de octubre de 2019 - 04:17

- Piden reducir recursos de Partidos en 70 por ciento. (11 de octubre de 2019). *Contra Réplica*. Recuperado de <https://www.contrareplica.mx/nota-Piden-reducir-recursos-de-Partidos-en-70-por-ciento201911104>

## SENADO ELIMINA COBRO DE DERECHOS POR USO DE AGUA PARA EL CAMPO, EN LEY DE INGRESOS.

Redacción AN / AI

octubre 24, 2019 10:44 pm



El Senado de la República aprobó las reservas presentadas por la senadora **Lilly Téllez** a la Ley de Ingresos, para evitar el **cobro de derechos por uso de agua** en los sectores pecuario y agropecuario.

La modificación fue aprobada con 100 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. “Los diputados deberían saber que **los senadores no estamos**

**pintados** en la pared para avalar ocurrencias”, dijo Lilly Téllez al presentar su reserva a los artículos 223, 224 y 225 de la Ley de Ingresos.



- Senado elimina cobro de derechos por uso de agua para el campo, en Ley de Ingresos. (24 de octubre de 2019). *Aristegui Noticias*. Recuperado de <https://aristeguinoticias.com/2410/mexico/senado-elimina-cobro-de-derechos-por-uso-de-agua-para-el-campo-en-ley-de-ingresos-videos/>
- Senado 'tumba' aumento a cobro de agua de riego. (24 de octubre de 2019). *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/politica/senadores-marcha-aumento-costo-agua-riego>
- Senado desecha ley sobre cobro de agua al campo. (24 de octubre de 2019). *El Heraldo de México*. Recuperado de <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2019/10/24/senado-desecha-ley-sobre-cobro-de-agua-al-campo-127716.html>

- Agradecemos a los senadores su sensibilidad con el sector agro para evitar cobro al uso de agua: Consejo Nacional Agropecuario. (24 de octubre de 2019). *El Financiero*. Recuperado de <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/agradecemos-a-los-senadores-su-sensibilidad-con-el-sector-agro-para-evitar-cobro-al-uso-de-agua-consejo-nacional-agropecuario>
- Revés del Senado a diputados: tiran aumento en el cobro por derechos de agua. (24 de octubre de 2019). *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/nacional/2019/10/24/revés-del-senado-diputados-tiran-aumento-en-el-cobro-por-derechos-de-agua-233302.html>
- Senado enmienda la plana a diputados en ingresos. (24 de octubre de 2019). *El Financiero*. Recuperado de <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/senado-aprueba-en-lo-general-ley-federal-de-derechos-que-plantea-impuesto-a-los-derechos-del-uso-de-agua-federal-de-derechos>
- Senado elimina cobro a productores del campo por uso de agua. (24 de octubre de 2019). *La Razón*. Recuperado de <https://www.razon.com.mx/mexico/senado-elimina-cobro-a-productores-del-campo-por-uso-de-agua-video/>
- Senado elimina incremento al cobro de derecho de agua para el campo. (24 de octubre de 2019). *24 Horas*. Recuperado de <https://www.24horas.mx/2019/10/24/senado-elimina-incremento-al-cobro-de-derecho-de-agua-para-el-campo/>
- Echa abajo Senado castigo al agro. (24 de octubre de 2019). *El Diario Lealtad de Chihuahua*. Recuperado de <https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/echa-abajo-senado-castigo-al-agro-20191024-1578898.html>
- Senado enmienda el paquete fiscal 2020. (24 de octubre de 2019). *El Siglo de Torreón*. Recuperado de <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1634272.senado-enmienda-plan-fiscal.html>
- Columna Mirón y Cía “Cerro de la Campana”. (24 de octubre de 2019). *El imparcial*. Recuperado de <https://www.elimparcial.com/sonora/columnas/Cerro-de-la-Campana-20191025-0046.html>

## Ataque a la familia LeBarón sí es terrorismo: Lilly Téllez

Miércoles 6 De Noviembre, 2019 · 08:41 am



- Ataque a la familia LeBarón sí es terrorismo: Lilly Téllez. (6 de noviembre de 2019). *MVS Noticias*. Recuperado de <https://mvsnoticias.com/podcasts/segunda-emision-con-luis-cardenas/ataque-a-la-familia-lebaron-si-es-terrorismo-lilly-tellez/>
- #Masacre LeBarón, ¿crimen organizado o terrorismo? (7 de noviembre de 2019). *Excélsior*. Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/opinion/jose-buendia-hegewish/masacre-lebaron-crimen-organizado-o-terrorismo/1346356>

# Inauguran en el Senado exposición “Sonora en Arte” con artistas reconocidos y emergentes

Por **Equipo Editorial** - 13 noviembre, 2019  150  0



- Inauguran en el Senado exposición “Sonora en Arte” con artistas reconocidos y emergentes. (13 de noviembre de 2019). *Mi punto de vista*. Recuperado de <http://www.mipuntodevista.com.mx/inauguran-en-el-senado-exposicion-sonora-en-arte-con-artistas-reconocidos-y-emergentes/>

# Lilly Téllez va tras "Maloro" en el Senado

La senadora sonorense manifestó que al tomar el cargo "Maloro" tenía una posición económica media y al terminar su mandato salió como millonario



- Lilly Téllez va tras "Maloro" en el Senado. (21 de noviembre de 2019). *El Sol de Hermosillo*. Recuperado de <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/local/lilly-tellez-va-tras-maloro-en-el-senado-4486301.html>
- Lilly Téllez pide actuar contra "Maloro" Acosta. (22 de noviembre de 2019). *El Imparcial*. Recuperado de <https://www.elimparcial.com/sonora/hermosillo/Lilly-Tellez-pide-actuar-contr-Maloro-Acosta-20191122-0049.html>
- Lilly Téllez pide juicio vs Maloro Acosta por corrupción en Hermosillo. (22 de noviembre de 2019). *Político.mx*. Recuperado de <https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/lilly-t%C3%A9llez-pide-juicio-vs-maloro-acosta-por-corrupci%C3%B3n-en-hermosillo/>

# CFE debe cumplir con indemnización: Lilly Téllez

El exhorto fue apoyado por todas las bancadas a través de los 65 senadores presentes.

Por Redacción GH  
29 de Febrero



- CFE debe cumplir con indemnización: Lilly Téllez. (29 de febrero de 2020). *El Imparcial*. Recuperado de <https://www.elimparcial.com/sonora/hermosillo/CFE-debe-cumplir-con-indemnizacion-Lilly-Tellez-20200229-0054.html>
- La CFE debe cumplir con indemnización: Lilly Téllez. (27 de febrero de 2020). *Expreso*. Recuperado de <https://www.expreso.com.mx/seccion/mexico/158461-la-cfe-debe-cumplir-con-indemnizacion-lilly-tellez.html>
- Lilly Téllez pide a CFE atender a niño que cayó en transformador. (29 de febrero de 2020). *Político.mx*. Recuperado de <https://www.politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/lilly-t%C3%A9llez-pide-cfe-atender-ni%C3%B1o-que-cay%C3%B3-en-transformador/>

## Lilly Téllez deja bancada de Morena

A través de redes sociales, la senadora Lilly Téllez anunció que deja la bancada de Morena “por diferencias de criterio”



Lilly Téllez refirió que se queda como senadora sin partido. Foto: Twitter @LillyTellez

- Lilly Téllez deja bancada de Morena. (14 de abril de 2020). *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/lilly-tellez-deja-bancada-de-morena-por-diferencias-de-criterio>
- Lilly Téllez deja la bancada de Morena. (14 de abril de 2020). *Excélsior*. Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/lilly-tellez-deja-la-bancada-de-morena/1375999>
- Lilly Téllez deja de Morena “por diferencias de criterio”. (14 abril de 2020). *El Financiero*. Recuperado de <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/lilly-tellez-deja-la-bancada-de-morena-por-diferencias-de-criterio>

- Lilly Téllez deja bancada de Morena por “diferencias de criterio”. (14 de abril de 2020). *Reporte Índigo*. Recuperado de <https://www.reporteindigo.com/reportes/lilly-tellez-deja-la-bancada-de-morena-por-diferencias-de-criterio/>
- Senadora Lilly Téllez anuncia que deja bancada de Morena. (14 de abril de 2020). *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/04/14/senadora-lily-tellez-anuncia-que-deja-bancada-de-morena-3188.html>
- Senadora Lilly Téllez deja bancada de Morena por “diferencias de criterio”. (14 de abril de 2020). *El Economista*. Recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Senadora-Lilly-Tellez-deja-bancada-de-Morena-por-diferencias-de-criterio-20200414-0079.html>
- Por diferencias de criterio “Lilly Téllez deja la bancada de Morena en el Senado. (14 de abril de 2020). *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2020/04/por-diferencias-de-criterio-lilly-tellez-deja-la-bancada-de-morena-en-el-senado/>
- Deja Lilly Téllez bancada de Morena en el Senado. (14 de abril de 2020). *Aristegui Noticias*. Recuperado de <https://aristeguinoticias.com/1404/mexico/deja-lilly-tellez-bancada-de-morena-en-el-senado-tuit/>
- La senadora Lilly Téllez deja bancada de Morena por “diferencias de criterio”. (14 de abril de 2020). *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/625758/lilly-tellez-deja-bancada-de-morena>
- Lilly Téllez abandona bancada de Morena en el Senado por diferencias de criterio. (14 de abril de 2020). *SDP Noticias*. Recuperado de

<https://www.sdpnoticias.com/nacional/lilly-tellez-renuncia-bancada-de-morena-senadora-independiente.html>

- Lilly Téllez deja bancada de Morena por “diferencias de criterio”. (14 de abril de 2020). Vanguardia. Recuperado de <https://vanguardia.com.mx/articulo/lilly-tellez-deja-la-bancada-de-morena-por-diferencias-de-criterio>
- Lilly Téllez deja bancada de Morena en el Senado. (14 de abril de 2020). *Forbes México*. Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/politica-lilly-tellez-deja-la-bancada-de-morena/>
- Abandona Lilly Téllez bancada de Morena, se queda como senadora independiente. (14 de abril de 2020). *Proyecto Puente*. Recuperado de <https://proyectopuente.com.mx/2020/04/14/lilly-tellez-se-separa-de-bancada-de-morena-se-queda-como-senadora-sin-partido/>
- Lilly Téllez deja bancada de Morena en Senado: diferencias de criterio. (14 de abril de 2020). *Político.mx*. Recuperado de <https://www.politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/lilly-t%C3%A9llez-deja-bancada-de-morena-en-senado-diferencias-de-criterio/>
- Lilly Téllez deja bancada de Morena. (14 de abril de 2020). *El Imparcial*. Recuperado de <https://www.elimparcial.com/mexico/Lilly-Tellez-deja-la-bancada-de-Morena-20200414-0090.html>
- Lilly Téllez deja la bancada de Morena; argumenta “diferencias de criterio”. (14 de abril de 2020). *El Siglo de Torreón*. Recuperado de <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1693885.lilly-tellez-deja-la-bancada-de-morena-argumenta-diferencias-de-criterio.html>

# Lilly Téllez se integra a la bancada del PAN en el Senado tras salir de Morena

● Mauricio Kuri González, líder de la agrupación en la Cámara alta, dio la bienvenida a la exlegisladora de Morena.

**EDUARDO ORTEGA**

03/06/2020



- Lilly Téllez se integra a la bancada del PAN en el Senado tras salir de Morena. (3 de junio de 2020). *El Financiero*. Recuperado de <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/lilly-tellez-se-integra-a-la-bancada-del-pan-en-el-senado-tras-salir-de-morena>
- Lilly Téllez se suma al PAN en el Senado. (3 de junio de 2020). *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/lilly-tellez-se-suma-al-pan-en-el-senado>
- Desde el PAN, Lilly Téllez buscará combatir a los radicales de Morena. (3 de junio de 2020). *Milenio*. Recuperado de <https://origin-www.milenio.com/politica/entrevista-lilly-tellez-buscara-combatir-radicales-morena>

- Lilly Téllez se suma a bancada del PAN en el Senado. (3 de junio de 2020). *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/politica/lilly-tellez-une-pan-senado-abril-renuncio-morena>
- Lilly Téllez “brinca” a la bancada del PAN en el Senado. (3 de junio de 2020). *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/632806/lilly-tellez-brinca-a-la-bancada-del-pan-en-el-senado>
- Me uno al PAN porque comparto ideologías: Lilly Téllez. (3 de junio de 2020). *MVS Noticias*. Recuperado de <https://mvsnoticias.com/podcasts/mesa-para-todos/me-uno-al-pan-porque-comparto-ideologias-lilly-tellez/>
- Grupos radicales de Izquierda se aprovechan de AMLO; ahora con el PAN coy contra ellos: Lilly Téllez. (3 de junio de 2020). *El Herald Radio*. Recuperado de <https://heraldodemexico.com.mx/pais/lilly-tellez-pan-morena-grupos-radicales-izquierda-aprovechan-amlo-voy-contra-ellos-senado-bancada-cambio/>
- Tras dejar Morena, Lilly Téllez se incorpora al PAN. (3 de junio de 2020). *Forbes*. Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/politica-tras-dejar-morena-lilly-tellez-se-pasa-al-pan/>
- Lilly Téllez se incorpora a la bancada del PAN en el Senado. (3 de junio de 2020). *Eje Central*. Recuperado de <https://www.ejecentral.com.mx/lilly-tellez-se-incorpora-a-la-bancada-del-pan-en-el-senado/>
- Lilly Téllez se une al Partido Acción Nacional al mes y medio de dejar Morena. (3 de junio de 2020). *La Tribuna*. Recuperado de <https://www.tribuna.com.mx/politica/2020/6/3/lilly-tellez-se-une-al-partido-accion-nacional-mes-medio-de-dejar-morena-177772.html>
- Lilly Téllez se incorpora a la bancada del PAN en el Senado. (3 de junio de 2020). *SDP Noticias*. Recuperado de <https://www.sdpnoticias.com/nacional/lilly-tellez-senadora-bancada-del-pan.html>

- Lilly Téllez se integra al PAN en el Senado, tras abandonar a Morena por “diferencias de criterio”. (3 de junio de 2020). Animal Político. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2020/06/lilly-tellez-bancada-pan-tras-abandonar-morena/>
- Columna-Bajo reserva Express: El golpe de la agente Téllez. (3 de junio de 2020). *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/bajo-reserva-expres-el-golpe-de-la-agente-tellez>
- Lilly Téllez se integra al PAN en el Senado tras dejar Morena. (3 de junio de 2020). *El Imparcial*. Recuperado de <https://www.elimparcial.com/mexico/Lilly-Tellez-se-integra-al-PAN-en-el-Senado-tras-dejar-Morena-20200603-0054.html>
- Lilly Téllez se suma a la bancada de senadores del PAN (3 de junio de 2020). *Proyecto Puente*. Recuperado de <https://proyectopuente.com.mx/2020/06/03/lilly-tellez-se-suma-a-la-bancada-de-senadores-del-pan/>
- Lilly Téllez llega al PAN y abre debate de la gubernatura en Sonora. (4 de junio de 2020). *Proyecto Puente*. Recuperado de <https://proyectopuente.com.mx/2020/06/04/lilly-tellez-llega-al-pan-y-abre-debate-de-la-gubernatura-en-sonora/>
- Me voy al PAN para hacer contrapeso al ejecutivo: Lilly Téllez. (3 de junio de 2020). *Político.mx*. Recuperado de <https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/me-voy-al-pan-para-hacer-contrapeso-al-ejecutivo-lilly-t%C3%A9llez/>
- Lilly Téllez se suma a bancada del PAN en Senado, Kuri dio bienvenida. (3 de junio de 2020). *Político.mx*. Recuperado de <https://www.politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/lilly-t%C3%A9llez-se-suma-a-bancada-del-pan-en-senado-kuri-dio-bienvenida/>

## Apoyaré a Alfonso Durazo para gubernatura de Sonroa en 2021, yo no voy a buscarla: Lilly Téllez



- Apoyaré a Alfonso Durazo para gubernatura de Sonora en 2021, yo no voy a buscarla: Lilly Téllez. (4 de junio de 2020). *Proyecto Puente*. Recuperado de <https://proyectopuente.com.mx/2020/06/04/apoyare-a-alfonso-durazo-para-gubernatura-de-sonroa-en-2021-yo-no-voy-a-buscarla-lilly-tellez/>



## Radicales están envenenando a López Obrador

La senadora **Lilly Téllez**, en entrevista con Publímétro, aseguró que los grupos de extrema izquierda internos están influyendo en AMLO.

# Lilly Téllez

## “La 4T ha sido dominada por un grupo con simpatías a Venezuela”

**Cambio.** La senadora, ahora **panista**, aseguró que radicales de izquierda están envenenando y diciendo mentiras al presidente López Obrador.

**Choques.** La ex conductora ya había tenido desencuentros con la bancada de mayoría en la Cámara alta; el más comentado sobre su postura en rechazo del aborto.

Jennifer Alcocer

La senadora **Lilly Téllez**, quien recientemente se sumó a las filas del PAN, consideró que el gobierno federal y su movimiento de la Cuarta Transformación perdió el rumbo al llegar a la presidencia de la República y aseguró que un partaguero en su decisión de salir de Morena, grupo de mayoría en el Senado, fue la manera en que se está llevando el tema de la pandemia de Covid-19.

¿Cómo te sientes con este

cambio de piel?

—No es un cambio de piel, la 4T fue lo que dio el viraje, yo soy la misma, sigo luchando por lo mismo que he luchado toda mi vida y, para cumplir mi palabra, ahora voy a estar en el PAN. Son los sectores ligados radicales de izquierda los que están enloqueciendo con el poder y quieren imponer su agenda, así que yo voy a seguir siendo como siempre, hablando con la verdad en materia de corrupción: o sea lo que cueste.

¿No dejas pasar los temas en el Senado?

—Son radicales de izquierda que son instrumentales, básicos y además son hipócritas, porque se reservan por ambiciones políticas y de poder.

¿Cambia tu agenda legislativa al sumarte al PAN?

—No, es la misma. Contra la corrupción, contra la desigualdad, contra la pobreza, en favor del verdadero desahoy y un espacio para Senora. Por un tema especial en las tarifas de luz, por el apoyo al campo que ha sido muy golpeado, refortalecer los servicios de salud, abastecimiento de medicamentos contra el cáncer y lo

que va orientado a promover el desarrollo económico.

¿Hay algún tema que consideres urgente impulsar?

—El de las tarifas de luz. Estamos completos entre bajo el mismo camino en el tema de las tarifas. En general, me he hallado muy bien con el PAN y vamos a trabajar muy fuerte como contrapeso contra el ejecutivo, como el Senado debe ser en esencia, controlar al gobierno y, evidentemente, crear las leyes.

¿Qué te hizo sumarse a la oposición?

—A lo que me invitó la 4T cuando estaba en campaña es algo muy diferente a lo que es hoy en el poder. Yo nunca he sido de izquierda y eso nunca ha sido un secreto, por el contrario, pero a mí se me invitó a un movimiento muy amplio como candidato externa. Un movimiento plural en el que cabían muchas formas de pensar porque lo que se me explicó es que era un ciudadano que iba a luchar contra todas las injusticias que nos afectan, lo que ya conocemos de lo mal que está el país.



- Lilly Téllez “La 4T ha sido dominada por un grupo con simpatías a Venezuela. (9 de junio de 2020). *Publímétro*. Recuperado de <https://www.publímétro.com.mx/mx/noticias/2020/06/09/la-4t-dio-un-viraje-al-llegar-al-poder-lilly-tellez.html>

## Senado avaló cambio de bancada de Lilly Téllez y José Enríquez

La Comisión Permanente, que preside la senadora Mónica Fernández Salbo, recibió dos oficios para informar sobre la incorporación a otros grupos parlamentarios de los senadores Lilly Téllez y José Ramón Enríquez.

José Ramón Enríquez, comunicó a los integrantes de la Comisión Permanente su separación del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), y su incorporación a la bancada de Morena.

El senador pidió licencia en 2018 para conducir su encargo como alcalde de la capital de Durango. En diciembre de 2019 regresó a su escaño en el Senado como integrante de la bancada de MC, la cual dijo el martes.

"Hemos decidido admitirlo porque es un

hombre de lucha, es un hombre con valores y es un hombre con definición política, por eso me da mucho la bienvenida para incorporarse al grupo parlamentario de Morena en el Senado de la República", dijo Ricardo Morales de Morena.

De su afiliteria, Mauricio Ruíz, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, informó la incorporación de la senadora Lilly Téllez a su fracción parlamentaria.

Cabe recordar que la legisladora renunció a la bancada de Morena el pasado 14 de marzo por "fuerzas de interés".

Desde ese día había actuado como senador sin partido hasta la semana pasada, cuando el PAN informó en sus redes sociales la integración de Téllez García.



- Senado avaló cambio de bancada de Lilly Téllez y José Enríquez. (11 de junio de 2020). *El Día*.
- Oficializan cambios de Grupo Parlamentario de Lilly Téllez y José Ramón Enríquez. (10 de junio de 2020). *Boletín del Senado de la República*. Recuperado de <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/comision-permanente/boletines-permanente/48342-oficializan-cambios-de-grupo-parlamentario-de-lilly-tellez-y-jose-ramon-enriquez.html>
- Senado avaló cambio de bancada de Lilly Téllez y José Enríquez. (10 de junio de 2020). *Excelsior*. Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/avalan-en-senado-cambio-de-bancada-de-lilly-tellez-y-jose-enriquez/1387429>

# Denunciaré a López-Gatell por inepto, irresponsable y negligencia criminal, advierte Lilly Téllez

La legisladora dijo que el funcionario le ha mentado al presidente Andrés Manuel López Obrador y a los ciudadanos.

Por El Universal  
21 de Julio



- Denunciaré a López-Gatell por inepto, irresponsable y negligencia criminal, advierte Lilly Téllez. (21 de julio de 2020). *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/lilly-tellez-denunciare-lopez-gatell-por-inepto-irresponsable-y-negligencia-criminal>
- Lilly Téllez denunciará penalmente a López-Gatell por negligencia en el manejo del brote de covid-19 (6 de agosto de 2020). *24 horas*. Recuperado de <https://www.24-horas.mx/2020/08/06/lilly-tellez-denunciara-penalmente-a-lopez-gatell-por-negligencia-en-el-manejo-del-brote-de-covid-19/>
- Analiza Lilly Téllez denunciar a López-Gatell por negligencia criminal. (14 de julio de 2020). *El Imparcial*. Recuperado de <https://www.elimparcial.com/mexico/Analiza-Lilly-Tellez-denunciar-a-Lopez-Gatell-por-negligencia-criminal-20200714-0192.html>

# Lilly Téllez manda carta a Gatell sobre cáncer; oficina la rechaza, asegura

La senadora por Sonora aseguró que la oficina de López-Gatell rechazó su misiva sobre mujeres con cáncer argumentando que "solo se reciben casos urgentes como Covid-19".

Por El Universal  
06 de Agosto



- Lilly Téllez envía carta a López-Gatell; su oficina rechaza recibirla. (6 de agosto de 2020). *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/lilly-tellez-envia-carta-lopez-gatell-su-oficina-rechaza-recibirla>
- "Qué indignante": Lilly Téllez envía carta a López Gatell; oficina se niega a recibirla. (6 de agosto de 2016). *El Heraldo de México*. Recuperado de <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2020/8/6/que-indignante-lilly-tellez-envia-carta-lopez-gatell-oficina-se-niega-recibirla-198382.html>

- Oficina de López-Gatell rechaza carta de Lilly Téllez. (6 de agosto de 2020). *Reporte Índigo*. Recuperado de <https://www.reporteindigo.com/reporte/lopez-gatell-rechaza-carta-de-lilly-tellez-denuncia-senadora/>
- “¿Qué creen que pasó?”. Lilly Téllez dice que rechazaron una carta que le mandó a López-Gatell. (6 de agosto de 2020). *Sin Embargo*. Recuperado de <https://www.sinembargo.mx/06-08-2020/3837219>
- Lilly Téllez envía carta a López-Gatell; se la rechazan. (6 de agosto de 2020). *UniRadio Noticias*. Recuperado de <https://www.uniradionoticias.com/noticias/mexico/608706/lilly-tellez-envia-carta-a-lopez-gatell-se-la-rechazan.html>
- Acusa Lilly Téllez a López-Gatell de negarse a recibir carta y califica de indignante su proceder. (6 de agosto de 2020). *Debate*. Recuperado de <https://www.debate.com.mx/politica/Acusa-Lilly-Tellez-a-Lopez-Gatell-de-negarse-a-recibir-carta-y-califica-de-indignante-su-proceder-20200806-0192.html>
- 'Batean' carta que escribió Lilly Téllez a López-Gatell por casos de cáncer. (6 de agosto de 2020). *Vanguardia*. Recuperado de <https://vanguardia.com.mx/articulo/batean-carta-que-escribio-lilly-tellez-lopez-gatell-por-casos-de-cancer>
- Lilly Téllez manda carta a Gatell sobre cáncer; oficina la rechaza, asegura. (6 de agosto de 2020). *El Imparcial*. Recuperado de <https://www.elimparcial.com/mexico/Lilly-Tellez-cancer-Lopez-Gatell-carta-20200806-0182.html>
- Lilly Téllez envió carta a López-Gatell: su oficina no quiso recibirla. (6 de agosto de 2020). *Político.mx*. Recuperado de <https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/lilly-t%C3%A9llez-envi%C3%B3-carta-a-l%C3%B3pez-gatell-su-oficina-no-quiso-recibirla/>

# "No curan nada con prácticas de 1930": Lilly Téllez celebra salida de México de médicos cubanos

La legisladora agregó que dinero del pueblo mexicano fue desviado "para comprar adoctrinamiento en lugar de medicamentos".

Por El Universal  
13 de Agosto



- "No curan nada con prácticas de 1930": Lilly Téllez celebra salida de México de médicos cubanos. (13 de agosto de 2020). *El Imparcial*. Recuperado de <https://www.elimparcial.com/mexico/No-curan-nada-con-practicas-de-1930-Lilly-Tellez-celebra-salida-de-Mexico-de-medicos-cubanos-20200813-0315.html>

## B) COLUMNAS POLÍTICAS.



### SERPIENTES Y ESCALERAS

## Salvador García Soto

### El movimiento de Lilly

**L**a llegada de Lilly Téllez a la bancada del PAN en el Senado dista mucho de ser sólo un tema de polémica; es un golpe incuestionable a la radicalización al proyecto lopezobradorista que cada vez se aleja más del "movimiento amplio" de cambio que le ofreció a los mexicanos, en el que cabían distintas expresiones ideológicas, para volverse un gobierno donde los radicales de izquierda han tomado cada vez mayor control en la definición de las políticas públicas. La periodista que ya ganó una elección por mayoría en Sonora, que se sumó a la coalición Juntos Haremos Historia y que terminó chocando en el Senado con las posiciones más extremas de los morenistas, hoy realiza un movimiento estratégico, que no sólo la rescata del ostracismo de ser senadora "independiente", sino que además la habilita como posible candidata a la gubernatura de Sonora.

Téllez podría ser candidata de una coalición opositora en los comicios sonorenses encabezada por el PAN, pero a la que podrían sumarse también Movimiento Ciudadano e incluso el PRI, para enfrentar al casi seguro candidato de Morena, Alfonso Durazo. Y es ahí donde el movimiento que

acaba de hacer la senadora exmorenista cobra una dimensión interesante: Lilly sería una candidata mediáticamente muy atractiva, con arraigo y ampliamente conocida en Sonora, que le complicaría sin duda el panorama a un Durazo que, con su pésimo desempeño en la Secretaría de Seguridad Federal y cifras cada vez más altas de asesinatos, feminicidios, inseguridad y una violencia del narcotráfico desbordada en casi toda la República, tendría la competencia en serio de un bloque opositor con una candidata muy popular.

Si a eso se le suma el desgaste inevitable que sufrirá la popularidad de López Obrador por los efectos de la pandemia del coronavirus y la difícil situación económica y de desempleo que se avizora con una caída del PIB por arriba del 8% negativo —ayer una encuesta de Encórril ya ubicaba al Presidente con 45% de aprobación, por primera vez por debajo de la barrera de 50% y con un nivel de desaprobación de 58% de los encuestados— además del debilitamiento de Morena y su caída en las encuestas de intención del voto, entonces el llamado "efecto López Obrador" se va a diluir en los comicios estatales y no tendrá la misma fuerza que tuvo en el 2018, en donde por cierto la misma Lilly Téllez se benefició del aura del entonces candidato morenista.

Los acercamientos entre el PAN y MC para posibles alianzas en el 2021, tanto en las elecciones estatales como a nivel federal, en algunos distritos continúan. En algunos casos específicos, sobre todo en las gubernaturas podría sumarse el PRI y el caso de Sonora, con una candidata como Lilly Téllez, podría ser uno de los primeros experimentos de una coalición amplia, ya sea abierta y oficial o en algunos casos con alianzas de facto, que buscaría arrebatarle la mayoría a Morena y a López Obrador en la Cámara de Diputados.

Veremos cómo transcurren las cosas en los próximos meses, pero por lo pronto, más allá de los ataques y las burfias que recibirá la senadora Lilly Téllez en las redes lopezobradoristas, el movimiento que ayer ejecutaron ella y los panistas podría ser una jugada de ajedrecismo político para avanzar en el complicado tablero electoral del 2021 en donde la oposición, esa misma a la que López Obrador alguna vez llamó "moralmente derrotada", intentará mover todo tipo de piezas, desde peones, caballos, alfiles y damas, para tratar de darle "Jaque Mate" al rey del Palacio Nacional y arrebatarle la estratégica mayoría legislativa en San Lázaro, de la que depende nada menos que el control del Presupuesto federal... Dados rotando. Capicúa. Se repite el tiro. ●

- Salvador García Soto, Serpientes y Escaleras: El movimiento de Lilly. (4 de junio de 2020). *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/el-movimiento-de-lilly>



¡UPS! Vaya embrollo se vivió ayer en el Senado. Todo comenzó porque a Morena le enchiló que la senadora **Lilly Téllez** se pasara a la bancada del **PAN** y **Ricardo Monreal** terminó desquitándose con el **PRD** al desaparecer su **grupo parlamentario**.

**SÍ BIEN** es cierto que los perredistas no alcanzaban el mínimo para formar un grupo parlamentario –se requieren cinco senadores o senadoras–, la realidad es que hasta ahora la existencia de su bancada y la del **PES** había sido parte de un acuerdo político no escrito.

**LAS COSAS** se pusieron tensas y más porque los morenistas se frotaban las manos al creer que ahora sí podrán convocar a un periodo extraordinario a su antojo y, sobre todo, con su agenda sin toparse con el llamado Frente de Contención que habían formado **PRI, PAN, PRD y MC**. El más preocupado era Miguel Mancera, que se había quedado chiflando solo en su escaño.

**SIN EMBARGO**, al parecer el propio Monreal fue quien apagó el incendio que él había iniciado, tejió fino y el PRD mantendrá su bancada (y sus respectivas prebendas)... aunque no cumpla con el requisito legal.

• • •

**MÁS VALE** que en el **Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado** vayan haciendo una vaquita (o una subasta) para cuando su nuevo titular,

**Jaime Cárdenas**, deje el puesto... pues se va a querer llevar una muy buena lana.

**POCOS** lo recuerdan, pero cuando Cárdenas fue consejero electoral en el **IFE**, al terminar su periodo exigió que se le diera pensión vitalicia. Su argumento era que el cargo era equivalente al de un ministro de la **Suprema Corte** y, por lo tanto, merecía seguir cobrando el mismo sueldo toda la vida, además de contar con auto de lujo, seguridad y hasta vales de despensa.

**EL HOY** funcionario de la **4T** se la pasó peleando dos años por una pensión que sólo él creía que merecía hasta que, finalmente, en 2003 un tribunal federal rechazó y desechó sus sueños guajiros.

• • •

**VIÉNDOLO BIEN**, tal vez **Andrés Manuel López Obrador** sí tiene razón en eso de que su gobierno va a crear de volada dos millones de empleos. Y es que, con sus políticas de gobierno, las empresas eléctricas van a contratar miles de abogados para frenar los embates de la **Senex**; se van a necesitar neumólogos para los enfermos que dejará la quema de combustóleo en las refinerías; cada día se necesitan más sepultureros por el mal manejo de la pandemia; y, claro, más de un mexicano necesitará los servicios de un terapeuta –o de un barman– para resistir hasta el final del sexenio.

- Templo Mayor. (4 de junio de 2020). *Reforma*.

## FRENTE POLÍTICOS

**1. El lado oculto de la historia.** Carlos Miguel Aysa González, gobernador de Campeche, se quiso lucir el mismo día de la visita presidencial. Dio a conocer un subsidio en la tarifa del servicio eléctrico e indicó que este descuento se desprende de un apoyo conjunto de Presidencia de la República y de la CFE. Qué bueno, porque de manejarse sólo con el talento financiero estatal, sería otra ruina a su cuenta. Pues se olvida que no sólo la ampliación del malecón fue la única "megaobra" con costos inflados por la administración de Alejandro Moreno Cárdenas, sino también la reconstrucción del parque Moch Cohuó, que consumió 162% más recursos de lo presupuestado. De esto no habló con el Presidente. Hay temas que no se le dan a Aysa. Ni las inversiones, ni gobernar bien.

**2. La irracionalidad.** Francis Anel Bueno Sánchez, diputada por el distrito 16 de Colima visitaba la comunidad de Tamala, en Ixtlahuacán, haciendo labores de sanitización, cuando fue privada de la libertad por sujetos armados, quienes se la llevaron en presencia de sus colaboradores. Sucedió el 29 de abril, sin embargo, se hizo público hasta el 14 de mayo, cuando la madre de la legisladora, Emma Sánchez, expuso en rueda de prensa en el Congreso estatal la desaparición de la diputada y exigió al gobierno de Colima encontrarla. Ya lo hicieron: apareció en una fosa clandestina. El gobernador debe muchas respuestas. Gricelda Valencia, senadora de Morena, pidió la renuncia de José Ignacio Peralta Sánchez, a quien reprochó estar más ocupado en ir en contra de las políticas del gobierno federal por la pandemia, que por atender lo que pasa en la entidad.

**3. Como dice una cosa dice otra.** La comunicadora Lilly Téllez se incorporó a la bancada del PAN en el Senado, anunció el coordinador parlamentario, Mauricio Kuri, quien le dio la bienvenida y aseveró que se trata de una mujer que ha sabido defender sus ideales. "Son muchas las

coincidencias que nos unen con ella, la primera es que está consciente de que nuestro país debe de cambiar, pero para bien, para avanzar y jamás para retroceder", aseguró. El PAN difundió una fotografía donde se ve a la senadora junto al líder de Acción Nacional, Marko Cortés, y al senador Mauricio Kuri. Lilly Téllez tuvo diferencias insalvables con Morena, el partido que la llevó al escaño. Mal cuando la noticia es el brinco de partido a partido y no la labor legislativa.

**4. ¿Post mortem?** Legisladores del PAN propusieron la inscripción con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados de la leyenda: "A los mártires de la medicina en México", para rendir homenaje a los trabajadores de la salud que han fallecido durante el combate a la pandemia. El diputado Ector Jaime Ramírez Barba explicó que esta propuesta pretende honrar la memoria de quienes han luchado con integridad, convicción y han ofrecido su vida por un México más saludable. Afirmó que se trata de héroes sin descanso que combaten al enemigo invisible, por lo que se dará testimonio de su heroísmo al actuar, aun sin equipos de protección adecuados. Más que letras de oro lo que necesitan son condiciones dignas que no les han dado los gobiernos de ningún partido. No se confundan.

**5. Los más aplicados.** Es real: en un hecho sin precedentes en Yucatán, el 100% del padrón de servidores públicos del gobierno, obligados a realizar su declaración patrimonial, cumplió en tiempo y forma con este proceso, cuyo trámite venció el 31 de mayo. Mauricio Vila Dosal, gobernador de Yucatán instruyó a que todos los servidores públicos realizaran en tiempo y forma este trámite, por lo que la Secretaría de la Contraloría General informó que los 10 mil 246 colaboradores, tanto de las entidades centralizadas como paraestatales, que debieron realizar su declaración patrimonial, lo hicieron antes de la fecha establecida. Esto es muestra del sentido de transparencia y responsabilidad que tienen el gobierno del estado y sus colaboradores. Lo demás son patrañas.

- Frentes Políticos. (4 de junio de 2020). *Excélsior*.

# REDES DE PODER



## El proyecto político de Lilly

El cambio de camiseta de la senadora **Lilly Téllez**, quien dejó las filas de **Morena** y ahora se integró a la bancada panista, va más allá de una mera afinidad ideológica o política con los blanquiazules. No hay que dejar de lado que la legisladora está más que apuntada para ser gobernadora de Sonora, y es posible que parte del trato con la cúpula azul haya sido explorar una candidatura bajo las siglas del **PAN**. En **Morena** también dejó entrever sus intenciones, sin embargo, nos comentan que **Téllez** tenía por delante al secretario de **Seguridad federal**, **Alfonso Durazo**, e incluso a la titular de la **Conade**, **Ana Gabriela Guevara**, como potenciales aspirantes del partido guinda a la gubernatura del estado norteño. ¿Será que a **Lilly Téllez** se le haga aparecer en la boleta en 2021?

## Mucho que explicar

La renuncia del secretario de **Seguridad Pública de Colima**, **Enrique Sanmiguel Sánchez**, para presuntamente no interferir en la investigación del asesinato de 7 policías estatales, no debería eximirlo de una posible responsabilidad en la indagatoria que realice la Fiscalía. Tanto el hoy exfuncionario estatal como el

gobernador **José Ignacio Peralta** tienen mucho que aclarar respecto a las labores que estaban desempeñando los uniformados en el estado de Jalisco, y en general ambos tienen una gran deuda con los colimenses por la violencia desbordada en la entidad, por hechos como el secuestro y asesinato de la diputada **Anel Bueno**, y muchos otros que desafortunadamente ya se volvieron parte de la cotidianidad.

## Resisten presión

Los ministros que integran la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en sesión virtual, determinaron que los funcionarios del **Instituto Nacional Electoral**, del **Instituto Federal de Telecomunicaciones** y del **Banco de México**, pueden ganar, de momento, más que el presidente **López Obrador**, mientras se resuelven de fondo las acciones de inconstitucionalidad en contra de la **Ley de Remuneraciones**. La semana pasada, hubo una resolución en el mismo sentido para la **Comisión Federal de Competencia Económica** y el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**. De momento, en la Corte resisten la presión de la **4T**, pero habrá que esperar a lo que resuelva el pleno.

- Redes de poder. (4 de junio de 2020). *Reporte Índigo*.

## ASTILLERO

Las ruinas del PRD // Disuelto, grupo parlamentario // Sonora: Lilly, Sylvana, Durazo // San Lázaro: PT desplazaría al PRI

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**A** TREINTA Y un años de su fundación, cumplidos con más pena que gloria el pasado 5 de mayo, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) vive una profundada agonía. Virtualmente vaciado de simpatizantes, militantes, contenidos y perspectiva por el obradorismo que hoy gobierna el país, el PRD es ya un sol azteca (tal ha sido su emblema) oscurecido, apagado, intrascendente.

**AYER, POR EJEMPLO**, la directiva del Senado de la República formalizó la disolución del grupo parlamentario perredista, pues el mínimo de miembros de una fracción partidista es de cinco y hoy no cuenta más que con tres. El coordinador de esa menudencia es Miguel Ángel Mancera, quien llegó a ser jefe de Gobierno de la Ciudad de México y ahora se "coordina" a sí mismo y a dos sobrevivientes, Juan Manuel Focil Pérez y Antonio García Conejo.

**EN ESTRICTO SENTIDO**, Mancera no es perredista y ni siquiera fue postulado al Senado por el partido "de izquierda", sino por Acción Nacional, y no por la Ciudad de México, sino por Chiapas. También fue disuelta la facción en cuanto al Partido Encuentro Social (PES), que tiene un senador más que el PRD (cuatro, contra tres del sol azteca), pero aun así no le alcanza para mantenerse como grupo parlamentario, con los privilegios ecosistémicos y prerrogativas que acompañan a tal etiquetación. El PES perdió en 2018 su registro como partido político nacional, pero, aliado a Morena-AMLO y beneficiado de esos entendimientos, le mantuvieron sus "grupos parlamentarios" sin partido con registro.

**EN LA CÁMARA** de Diputados el PRD tiene 11 de los 500 asientos (seis son de mayoría relativa y cinco de representación proporcional) y su coordinadora es la jalisciense Verónica Juárez Piña. Bueno, el PRD tampoco tiene un dirigente nacional, sino una especie de colectivo que descansa en Ángel Arla.

**Y, POR SI** algo faltara al "sol azteca", su registro como partido político nacional está en una especie de subasta con pocos o ningún

interesado, pues lo ha puesto a disposición del nuevo grupo Futuro 21, pero varios de los participantes en ese intento de frente electoral antiobradorista tienen sus propios registros partidistas. El PRD, ya fue.

**DE PASADA**, Y ya que se habla de temas legislativos, ha de decirse que Morena está transfiriendo diputados al Partido del Trabajo para que supere aritméticamente al Partido Revolucionario Institucional. Con esa maniobra, el PT quedaría como tercera fuerza política en San Lázaro, y el reglamento establece que la presidencia de la mesa directiva en el tercer año de esta Legislatura correspondería al tercero en número. El PRI, otro cadáver político insepulto.

**NO HABÍA NINGUNA** razón política o ideológicamente aceptable para regalar a Lilly Téllez una candidatura de Morena al Senado. Sólo había un cálculo electoral: aprovechar la figura mediática de la conductora de programas en Televisión Azteca para ganar en Sonora votos ajenos a la izquierda (y, de paso, para consolidar la alianza con Ricardo Salinas Pliego, que incluyó la Secretaría de Educación Pública y la dirección de Bantobras, además de contratos y concesiones). Tampoco había razón válida para que Téllez aceptara ser abanderada (sin afiliarse a Morena) de un partido con el que no compartía ni comparte mayor cosa. Un juego de oportunismos mutuos, pues.

**LUEGO DE UNA** serie de desencuentros, sobre todo en el tema del aborto, Téllez dejó el pasado 14 de abril la bancada de Morena y pasó a la condición de "independiente". Ayer, sin embargo, se anunció su paso a los escaños de Acción Nacional y de inmediato arrancó la versión de que buscará una candidatura a gobernar Sonora por la vía de varios partidos (tal vez hasta el peñismo representado por Sylvana Beltrones, hija de Manlio Fabio y actual senadora de primera minoría) y contra la propuesta morenista que podría recaer en su compañero original de fórmula para llegar al Senado, Alfonso Durazo, actual secretario federal de seguridad y protección ciudadana. ¡hasta mañana!

- Las ruinas del PRD// Disuelto, grupo parlamentario// Sonora: Lilly, Silvana, Durazo// San Lázaro: PT desplazaría al PRI. (4 de junio de 2020). La Jornada. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2020/06/04/opinion/012o1pol>



### **RUEDA DE LA FORTUNA.**

Los panistas recibieron con los brazos abiertos a su nueva integrante **Lilly Téllez**, quien era integrante de Movimiento Regeneración Nacional. La legisladora ahora forma parte de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional en el Senado de la República. Por su parte, Téllez agradeció la invitación de integrarse a los senadores panistas; mientras que el líder blanquiazul, **Marko Cortés**, le dio la bienvenida a su partido.

- Rueda de la Fortuna. (4 de junio de 2020). *El Economista*.

### C) CARTÓN PERIODÍSTICO.

#### MALAS NOTICIAS - Hernández



- Malas Noticias. (4 de junio de 2020). *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2020/06/04/cartones/4>

## VIII. REDES SOCIALES.

Las redes sociales son grandes herramientas digitales de interacción y comunicación entre las personas. A través del uso de Internet se facilita tanto la difusión como el acceso a una gran cantidad de información y contenidos de forma inmediata.

*Comscore*<sup>1</sup>, la empresa internacional de medición de audiencias y análisis del mundo digital, elaboró el reporte sobre el “Estado Social Media América Latina”, a principios de 2020. En dicho documento se indicó que México es el segundo país de América Latina con más personas ingresando a plataformas digitales sociales, es decir, 9 de cada 10 internautas mexicanos acceden a distintas redes sociales.

De acuerdo a este reporte, dos de las plataformas más utilizadas en México son *Facebook* con 84.9 millones de usuarios y *Twitter* con 9.4 millones de usuarios.

Derivado de lo anterior, con el objetivo de informar y rendir cuentas a la ciudadanía, he utilizado estas dos plataformas digitales como principales medios para difundir y dar a conocer mis labores como Senadora de la República por el Estado de Sonora, así como fijar mi postura sobre distintos temas legislativos y de la agenda pública nacional y mantenerme en contacto directo con la sociedad.

En este apartado, se muestra el efecto de los contenidos (textos, videos y fotografías) que publiqué en mi página de *Facebook* “Lilly Téllez” y en mi cuenta de *Twitter* @LillyTellez, de septiembre de 2019 a agosto de 2020.

---

<sup>1</sup> Comscore, (2020), *El Estado de Social Media en América Latina*, visible en: [https://www.comscore.com/lat/layout/set/popup/Request/Presentations/2020/El-Estado-de-Social-Media-en-America-Latina?logo=0&c=1?utm\\_campaign=CONFIRMED\\_OPT\\_IN\\_AUTO\\_RESPONDER\\_ALL&utm\\_medium=email&utm\\_source=comscore\\_elq\\_OCT2018\\_OPTIN\\_CONFIRMATION\\_CONTENT\\_ALL\\_AR](https://www.comscore.com/lat/layout/set/popup/Request/Presentations/2020/El-Estado-de-Social-Media-en-America-Latina?logo=0&c=1?utm_campaign=CONFIRMED_OPT_IN_AUTO_RESPONDER_ALL&utm_medium=email&utm_source=comscore_elq_OCT2018_OPTIN_CONFIRMATION_CONTENT_ALL_AR)

## **FACEBOOK<sup>2</sup>**

154mil 234 seguidores.

<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Post</b>	<b>Alcance Mensual</b>	<b>Nuevos me gusta</b>	<b>Me gusta</b>	<b>Nuevos Seguidores</b>	<b>Seguidores</b>	<b>Visitas en la página</b>
<b>2020</b>	Agosto	12	136 mil 547	6 mil 829	132 mil 783	8395	<b>151,808</b>	33 mil 844
<b>2020</b>	Julio	14	94 mil 033	5mil 853	125 mil 954	7 mil 500	143 mil 413	50 mil 517
<b>2020</b>	Junio	22	39 mil 073	2 mil 638	120 mil 101	4 mil 012	135 mil 913	67 mil 754
<b>2020</b>	Mayo	6	17 mil 738	1 mil905	117 mil 463	2 mil 475	131 mil 901	12 mil 604
<b>2020</b>	Abril	13	40 mil 935	1 mil 897	115 mil 558	2 mil 198	129 mil 426	24 mil 427
<b>2020</b>	Marzo	15	23 mil 394	466	113 mil 661	588	127 mil 228	8 mil 573
<b>2020</b>	Febrero	12	31 mil 313	984	113 mil 195	1 mil 110	126 mil 640	8 mil 991
<b>2020</b>	Enero	7	12 mil 177	585	112 mil 211	679	125 mil 530	5 mil 572
<b>2019</b>	Diciembre	7	15 mil 627	1 mil2 91	111 mil 626	1 mil 721	124 mil 851	16 mil 343
<b>2019</b>	Noviembre	7	24 mil 905	694	110 mil 335	1 mil 279	123 mil 130	12 mil 470
<b>2019</b>	Octubre	20	48 mil 872	2 mil 048	109 mil 641	2 mil 516	121 mil 851	14 mil 099
<b>2019</b>	Septiembre	14	42 mil 801	1 mil 858	107 mil 593	2 mil 426	119 mil 335	13 mil 379
	<b>Total anual</b>	<b>149</b>	<b>527mil 416</b>	<b>27 mil 048</b>	<b>134mil 641</b>	<b>34mil 899</b>	<b>154mil 234</b>	<b>268 mil 573</b>

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de las estadísticas de *Facebook*.

<sup>2</sup> Dirección electrónica de mi *Facebook fanpage* [www.facebook.com/lillytellezg](http://www.facebook.com/lillytellezg)

## TWITTER<sup>3</sup>

253 mil 436 seguidores.

Año	Mes	Tuits <sup>4</sup>	Comentarios	Me gusta	Retuits <sup>5</sup>
2020	Agosto	65	50 mil 442	240 mil 921	89 mil 856
2020	Julio	42	63 mil 164	302 mil 431	98 mil 411
2020	Junio	35	39 mil 698	193 mil 138	57 mil 329
2020	Mayo	30	24 mil 818	131 mil 433	42 mil 410
2020	Abril	27	42 mil 770	178 mil 893	63 mil 866
2020	Marzo	56	21 mil 777	102 mil 569	38 mil 891
2020	Febrero	28	6 mil 169	50 mil 536	15 mil 587
2020	Enero	18	5 mil 649	46 mil 291	10 mil 747
2019	Diciembre	36	16 mil 391	59 mil 888	18 mil 901
2019	Noviembre	22	21 mil 357	62 mil 468	18 mil 761
2019	Octubre	49	17 mil 975	62 mil 874	22 mil 335
2019	Septiembre	45	14 mil 504	70 mil 784	24 mil 000
	<b>Total anual</b>	<b>453</b>	<b>324 mil 714</b>	<b>1 millón 502 mil 226</b>	<b>501 mil 094</b>

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de las estadísticas de Twitter.

---

<sup>3</sup> Dirección electrónica de mi perfil de usuario de *Twitter* [www.twitter.com/LillyTellez](http://www.twitter.com/LillyTellez)

<sup>4</sup> Tuit: Mensaje digital que se envía a través de la red social *Twitter* y que no puede rebasar un número limitado de caracteres. Los números que aquí se muestran corresponden a la cantidad de mensajes que publiqué mensualmente.

<sup>5</sup> Retuit: Reenviar un tuit. La función *Retweet* de *Twitter* ayuda a todos los usuarios a compartir rápidamente un tuit con todos sus seguidores. Se pueden retwittear los tuits propios o los de otra persona. Los números que aquí se muestran consisten en las veces que mis tuits fueron compartidos por otras personas.

<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Retuits<sup>6</sup></b>	<b>Comentarios</b>	<b>Me gusta</b>	<b>Retuits</b>
<b>2020</b>	Agosto	21	4 mil 201	66 mil 797	28 mil 779
<b>2020</b>	Julio	20	6 mil 955	178 mil 792	118 mil 736
<b>2020</b>	Junio	7	1 mil 068	19 mil 780	9 mil 570
<b>2020</b>	Mayo	6	1 mil 193	38 mil 037	12 mil 639
<b>2020</b>	Abril	14	4 mil 115	86 mil 093	24 mil 144
<b>2020</b>	Marzo	26	9 mil 880	152 mil 043	155 mil 070
<b>2020</b>	Febrero	1	21	130	534
<b>2020</b>	Enero	7	1 mil 690	9 mil 128	3 mil 987
<b>2019</b>	Diciembre	18	7 mil 349	124 mil 461	33 mil 718
<b>2019</b>	Noviembre	1	46	315	101
<b>2019</b>	Octubre	6	104	2 mil 144	587
<b>2019</b>	Septiembre	7	502	6 mil 222	3 mil 135
	<b>Total anual</b>	<b>134</b>	<b>37 mil 124</b>	<b>683 mil 942</b>	<b>391 mil</b>

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de las estadísticas de *Twitter*.

---

<sup>6</sup> La primera columna de “Retuits” corresponde a la cantidad de tuits propios o de otras personas que compartí nuevamente con mis seguidores y los usuarios en general. La segunda columna de “Retuits” es el número de veces que se difundieron aquellas publicaciones.

## **IX. EVENTOS.**

Durante el Segundo Año de Ejercicio de la presente Legislatura, organicé tres actividades culturales, como una forma de adquirir o fomentar el conocimiento para el desarrollo de nuestras facultades intelectuales. Me refiero a un concurso de fotografía, una exposición de pintura y a una conferencia en los términos que a continuación describiré.

### **A. CONCURSO DE FOTOGRAFÍA INFANTIL.**

La participación de los niños en actividades culturales y recreativas siempre será importante tanto para su desarrollo como para fomentar la apreciación y preservación de su entorno.

Por eso decidí impulsar el concurso de fotografía infantil de paisaje "Así es Sonora". Niños de todos los municipios de la entidad, mandaron las imágenes de sus raíces, de su tierra, de su cotidianidad del esplendor de lo que ven sus ojos. Una muestra de la majestuosidad de un estado lleno de contrastes.

A través de la mirada de niños de entre 8 y 12 años de edad del estado de Sonora, se presentaron los maravillosos paisajes plasmados en las tres fotografías ganadoras y las 15 menciones honoríficas que el jurado calificador otorgó y que se exhibieron en el Senado de la República, del 24 al 27 de septiembre de 2019.

El concurso fue un ejercicio de creatividad y motivación para la niñez sonoreense. Una demostración de lo que afirmó el fotógrafo estadounidense Ansel Adams: "El componente más importante de una cámara está detrás de ella".



## **B. EXPOSICIÓN DE PINTURA.**

El 12 de noviembre de 2019, se llevó a cabo la inauguración de la exposición de pintura “Sonora en arte”, en el Patio del Federalismo del Senado de la República. Fue una gran oportunidad para conocer parte de las obras de artistas consolidados y emergentes sonorenses.

Para ilustrar lo que representó esta exposición, quiero citar textualmente las palabras de la escritora Miriam Mabel Martínez:

*“Esta exposición colectiva es una revisión del arte actual sonorenses que abraza a artistas ya consolidados como Gustavo Monroy y Roberto Parodi, quienes desde años participan activamente en la plástica nacional. Asimismo, se presenta la obra de otros maestros que juegan entre la figuración y la abstracción, y quienes como buenos norteños aman su tierra y desde allá, siguen proponiendo miradas auténticas, como Ethel Cooke, Sergio Rascón, Zacarías Páez, Gustavo Ozuna, Fernando Saldaña y Mario M. Zazueta, quienes han abierto y caminado el exigente camino de la creatividad para darle el paso a la generación de artistas emergentes que empiezan a proponer las nuevas rutas que el arte sonorenses está transitando en este siglo XXI.*

*Y son esas pinceladas más que joviales, espontáneas, sugerentes y ávidas de empezar, las que hay que celebrar más. Los nuevos artistas Miriam Moreno, P. Coronado, Carlos Gav, Armando Armenta y Olivia Vázquez de Mercado, quienes pertenecen a una generación que si bien está consciente de la responsabilidad de su herencia y no sólo en cuanto a la problemática plástica sino en temas, como se observa en la obra de Moreno quien busca homenajear a las culturas originarias, como las culturas comcaac (seri) y yaqui. En este sentido, su tradición mayor es, sin duda, el desierto, de donde surge toda la imaginería de estos creadores quienes en esta primera gran exposición nos comparten obras figurativas más en un ánimo de explorar las posibilidades del dibujo, así como celebrar su paso por la Universidad de Sonora.*

*Esta exposición comprueba que la pintura no tiene edad y que funge como un conector entre pasado, presente y futuro, siempre cuestionando, siempre experimentando, adaptándose, rompiendo y retando tanto al creador como al espectador. ¿Acepta el reto?''*



### **C. CONFERENCIA SOBRE GASTRONOMÍA SONORENSE.**

Con el objetivo de difundir la historia, ingredientes y variedad de la gastronomía del Estado de Sonora, invité al doctor Ernesto Camou Healy, quien es antropólogo, filósofo, escritor y autor del libro “Cocina sonorensis”, para que dictara la conferencia “Sonora, raíces de su identidad: alimentación y cultura”. Esta actividad se llevó a cabo en la Academia *Le Cordon Bleu México*, en las instalaciones de la Universidad Anáhuac México Campus Norte, el 10 de marzo de 2020.





**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
GRUPO PARLAMENTARIO  
SENADO DE LA REPÚBLICA

## **II INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**

# **LILLY TÉLLEZ**

## **SENADORA DE LA REPÚBLICA**

*Facebook: Lilly Téllez*

*Twitter @LillyTellez*